

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLITICA DE LIDERESAS
DE UN SECTOR RURAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BEATRIZ AMPARO BARRIOS BARRIOS
CARNET 23513-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLITICA DE LIDERESAS
DE UN SECTOR RURAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

BEATRIZ AMPARO BARRIOS BARRIOS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. LOURDES CAROLINA ARCHILA RUANO DE MAYORGA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO



DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502) 77944742 - 4736
Fax: (502) 77944700
21 Avenida 8-10 zona 3, Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@uril.edu.gt

Quetzaltenango, 10 de Junio del 2017.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Beatriz Amparo Barrios Barrios, con carné No. 2351312; concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II – PPS II, titulado: “Estrategias para promover la participación e incidencia política de líderes de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo”, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Lilian Eugenia León Contreras,
Licenciada en Trabajo Social.
Tutora de PPS II

c.c.

Coordinación de Ciencias Políticas y Sociales.

Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041072-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BEATRIZ AMPARO BARRIOS BARRIOS, Carnet 23513-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04127-2017 de fecha 18 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLITICA DE
LIDERESAS DE UN SECTOR RURAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

A Dios por ser el pilar fundamental en mi vida y por darme la fortaleza de culminar mi profesión, por proveer la sabiduría, tolerancia y paciencia en este camino que ahora da como resultado una gran satisfacción personal.

A mí tutora de Práctica Profesional Supervisada Licda Lilian León Contreras: por transmitirme sus grandes conocimientos que valoro mucho y que gracias a todo lo que ella me enseñó soy lo que soy ahora una profesional con visión, gracias por su apoyo y aprecio.

A la Directora Municipal de la Mujer señora Lidia Pérez: por su amistad, apoyo incondicional, por ser una gran persona.

A mi familia: gracias por todo su apoyo y cariño, gracias por sus buenos deseos y por acompañarme en este camino que ahora he culminado. Muchas gracias.

A mis amigos por su apoyo moral y humano, cuando más los he necesitado.

A mi esposo e hija por su paciencia, amor, comprensión por el tiempo que no estuve con ellos, muchas gracias porque sin ustedes nada de esto se habría alcanzado.

A mi cuñado Belzoni, por su apoyo moral, gracias por sus palabras de motivación y por ser una gran persona para mí.

Gracias a todas las personas que de una u otra manera estuvieron ahí acompañándome en este proceso y que marcarían mi vida profesional y personal.

Gracias a todos.

Dedicatoria

- A Dios:** Por permitirme cumplir una de mis metas añoradas, gracias por la fuerza y tu guía en mí camino, gracias a ti he superado los obstáculos que debilitaban mi seguir, pero finalmente puedo decir que tu amor es maravilloso y que sin ti en mi vida nada de esto se concretaría.
- A mi Madre Estela:** Por ser una mujer trabajadora que siempre estuvo ahí para apoyarme, y desear que tu hija sea una gran profesional, dándome impulsos para culminar lo que había empezado y de esta manera agradecerle por sus buenos consejos que hicieron de esta mujer culminar mi mayor meta. Gracias madre linda. Te amo.
- A mi Hermana Eva:** Por ser una hermana ejemplar que siempre estuvo ahí dándome ánimos de superación y que jamás me rindiera ante los momentos más difíciles en mi vida. Gracias hermanita por ser tan noble y de gran corazón, te admiro y te dedico este triunfo, porque sin ti no lo hubiese logrado. Te amo.
- A mi Padre Armando:** Por ser un hombre noble y humilde que amo tanto, gracias por sus ejemplos de perseverancia y esfuerzo, gracias por enseñarme que todo lo que se haga se debe hacer con positivismo. Gracias papito Dios te bendiga.
- A mi Hija Camila:** Por ser mi angelito que me inspiraba a ser mejor cada día, a darme fuerzas para no rendirme y gracias por ser mi vida completa, te amo hija, eres la luz de mi vida y este triunfo es para ti.

A mi Suegra Soraida: Por ser una mujer trabajadora y de inspiración para mí, por apoyarme con mi hija Camila, gracias suegra por cuidarla y amarla cuando yo no estaba, gracias por ser como es, la quiero mucho y la admiro. Dios la bendiga.

A mi Esposo Julio: Por apoyarme a pesar de las adversidades, y aunque tú no compartas mi carrera, siempre estuviste ahí y no me dejaste sola, y te dedico mi triunfo porque hiciste que me esforzara más para cumplir con mi meta.

**A mis Hermanos,
Eli, Manuel, Hugo:** Por su apoyo incondicional, por facilitarme de muchas maneras el logro de esta meta, los amo demasiado y esto es para ustedes, muchas gracias.

A mí Cuñado Belzoni: Por su apoyo incondicional, por sus consejos y por sus palabras alentadoras para seguir adelante y finalizar con una gran satisfacción este sueño.

**A mis Suegros
Conrado y Julio:** Por sus buenas palabras y apoyo, gracias por ser unos señores de admiración Dios los bendiga.

A mis Compañeras: A todos mis compañeros por los buenos momentos que compartimos durante la formación profesional, gracias por su aprecio, Dios las bendiga.

Índice

	Pág.
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	1
1.1. Trabajo Social y la Gerencia para el Desarrollo.....	1
1.2. Participación Ciudadana e Incidencia Política.....	3
1.3. Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE y estrategias de participación de lideresas rurales.....	5
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	8
2.1. La Constitución Política de la República de Guatemala	8
2.2. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto número 11-2002 del Congreso.....	9
2.3. Política Nacional de Promoción y Desarrollo integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023.....	10
2.4. Ley de Descentralización.....	10
2.5. Código Municipal.....	11
2.6. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto número 7-99).....	12
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	13
3.1. Marco Institucional.....	13
3.1.1. Descripción de la Institución.....	13
3.1.2. Áreas de proyección.....	13
3.1.3. Ubicación.....	18
3.1.4. Tamaño y cobertura.....	18
3.1.5. Estructura organizativa.....	19
3.1.6. Marco Estratégico de la Institución.....	20
3.2. Marco Municipal.....	21
3.2.1. Historia.....	21
3.2.2. Ubicación.....	22

3.2.3.	Colindancias.....	22
3.2.4.	Población.....	22
3.2.5.	Cultura e identidad.....	22
3.2.6.	Geografía.....	23
3.2.7.	División Administrativa.....	23
3.2.8.	Organización política Administrativa de Flores Costa Cuca.....	26
3.2.8.1.	Presencia Institucional.....	26
3.2.8.2.	Tipos de Organización con Incidencia en el Municipio.....	26
3.2.9.	Economía.....	27
3.3.	Análisis Situacional.....	27
3.3.1.	Problemas generales del Área de Intervención.....	27
3.3.2.	Priorización de Problemas.....	28
3.3.3.	Definición del Problema.....	28
3.3.4.	Red de actores.....	29
3.3.5.	Demandas institucionales y poblacionales.....	29
3.3.6.	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	29
3.4.	Análisis Estratégico.....	30
3.4.1.	FODA.....	30
3.4.2.	Priorización del Proyecto de Intervención.....	32
3.4.3.	Resultados esperados en el Período de PPS.....	32
3.4.4.	Alcances y límite del Proyecto.....	32
3.5.	Diseño del Proyecto de Intervención.....	33
3.5.1.	Ficha técnica del proyecto.....	33
3.5.2.	Descripción General del Proyecto.....	49
3.5.3.	Matriz de Marco Lógico.....	50
3.5.4.	Plan Operativo Anual.....	54
3.5.5.	Cronograma.....	57
3.5.6.	Presupuesto del Proyecto.....	59
3.5.7.	Plan de Monitoreo del Proyecto.....	61
3.5.8.	Plan de Evaluación del Proyecto.....	67

IV.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
4.1.	Presentación de Resultados.....	69
4.2.	Análisis de Resultados.....	70
4.2.1.	Análisis del Primer Resultado.....	70
4.2.1.1.	Beneficios Generados.....	70
4.2.1.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Primer Resultado.....	70
4.2.2.	Análisis del Segundo Resultado.....	73
4.2.2.1.	Beneficios Generados.....	73
4.2.2.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Segundo Resultado.....	73
4.2.3.	Análisis del Tercer Resultado.....	75
4.2.3.1.	Beneficios Generados.....	75
4.2.3.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Tercer Resultado.....	75
4.2.4.	Análisis del Cuarto Resultado.....	76
4.2.4.1.	Beneficios Generados.....	76
4.2.4.2.	Actividades Desarrolladas en el Marco del Cuarto Resultado.....	77
4.3.	Criterios de Análisis.....	79
4.3.1.	Eficacia.....	79
4.3.2.	Eficiencia.....	79
4.3.3.	Pertinencia.....	79
4.3.4.	Seguimiento/Sostenibilidad.....	80
V.	OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCION.....	81
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	82
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
7.1.	Conclusiones.....	93
7.2.	Recomendaciones.....	94
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
	ANEXOS.....	97
	Anexo I. Proceso PPS I: Herramientas e Instrumentos.....	97
	Anexo II. Proceso de PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto y Medios de Verificación.....	107

Resumen

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) contempla dos fases, las cuales requieren de procesos en las que la estudiante debe de situar todos los conocimientos adquiridos durante su formación académica como Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

El período de la práctica Profesional Supervisada se concretó en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Flores Costa Cuca quien se encarga de la atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, a efecto de fomentar su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

En el primer apartado del presente documento se incluye información generada en la PPS I, que responde a tres momentos de Investigación, Diagnostico y Planificación. Se incorpora el Marco Teórico Conceptual, el cual se desarrolla, en el marco del proyecto de intervención. Seguidamente figura el plan general de la Práctica, mismo que describe referentes institucionales donde se desarrolla el proceso de práctica, y se precisan aspectos del área de proyección, como también del área geográfica donde se impulsa la intervención.

También en este apartado se incluye el análisis situacional, desde la identificación, priorización del problema a intervenir, este último de sustento para proceder al análisis estratégico para la definición de líneas de acción y priorización de proyectos.

Posterior de la priorización en el marco del problema identificado, se procedió al diseño del proyecto de intervención, para ser ejecutado en la fase II, de la Práctica Profesional Supervisada.

En la Fase II, de la práctica profesional supervisada se procedió a implementar las acciones que fueron planificadas para dar cumplimiento al proyecto, por ello en esta

fase va la experiencia de la secuencia de tres momentos como lo son Ejecución, Monitoreo y Evaluación.

El proyecto fue diseñado para ser ejecutado en catorce semanas, por consiguiente, responde a dar seguimiento a lo planificado en la Matriz del Marco Lógico y Plan Operativo Anual (POA), de donde se desglosaron el Plan de Monitoreo y Evaluación, insumos que fueron de respaldo para dar cumplimiento a las acciones del proceso previsto.

En el apartado de presentación y análisis de resultados se genera información de los beneficios alcanzados, mediante la previsión de resultados y actividades vinculadas a los mismos.

El proceso implementado en la Práctica profesional supervisada I y II lleva un objetivo, que el proyecto de intervención favorezca la participación ciudadana e incidencia política de lideresas rurales en Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE, para la mejora de la calidad de vida de las mujeres con una inclusión e igualdad de derechos en la toma de decisiones.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Trabajo Social y Gerencia del Desarrollo

Moix (1991) menciona que el Trabajo Social es planteado como una disciplina científica, con contenido propio y autónomo el cual está integrado por un conjunto sistemático y coherente de conocimientos transmisibles, así mismo encontramos que tiene métodos propios de su disciplina para obtener resultados, su quehacer está enfocado en dar una respuesta a problemáticas de la sociedad, trabaja conjuntamente con organizaciones profesionales dedicadas a promover el progreso mediante el estudio y la investigación.

Se debe tener claridad en la definición de Trabajo Social, para que la orientación que se tiene vaya dirigido en el mismo, y la realización del proceso de práctica gane mayor auge en la experiencia y conocimiento adquirido. Pues la Carrera de Trabajo Social es tan amplia y de gran magnitud en la solución y disminución de problemas que se presentan en la sociedad.

“implica entender al Trabajo Social como una disciplina inmersa en la dinámica y contradicciones de las relaciones sociales, que son las que permiten comprender su naturaleza y racionalidad” (Grassi 1986), así mismo conocer el contexto de Trabajo Social para entender y analizar las complejidades de la realidad social, es por ello que la Gerencia es importante para construir experiencias, debido que están inmersas en investigaciones, que dan el punto de partida para las teorías generando conocimiento y que para Romero (2004), la gerencia abarca distintas acciones, filosofar, gestionar y administrar, encierra la construcción de nuevos conocimientos en la medida que esa búsqueda de la calidad no está limitada a los aspectos instrumentales, sino que implica un ejercicio de investigación y el uso de las teorías y modelos en el desarrollo del conocimiento.

La Gerencia como la razón de ser de diferentes estructuras, constituye en integrar los cambios esenciales para el buen funcionamiento de cualquier organización y

lograr respuestas inmediatas a los requerimientos solicitados. Y como establece Ducker (2012) la Gerencia es el órgano específico y distintivo de toda organización, es el punto de partida para que cada uno establezca pertinentemente los cambios necesarios a fin de que el funcionamiento de la organización sea adecuado a las exigencias de la realidad y en concordancia con los principios de la gerencia moderna, logrando el desarrollo que significa cambio, pues busca la mejora de la calidad de vida de las personas a través de oportunidades facilitadas por entes que visualizan la transformación de los problemas en alternativas positivas para los más vulnerables. Membreño (2003) explica que el concepto de desarrollo se puede visualizar hacia donde se quiere llegar. Es importante preguntarse entonces ¿Qué es el desarrollo?: el desarrollo se entiende como un proceso que genera la transformación de situaciones problema a situaciones deseadas, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas que requiere la sociedad en cuanto al acceso a educación, salud, vivienda, trabajo, y por supuesto se incluyen aquí los espacios de participación política y social.

Entonces teniendo la definición de gerencia y desarrollo se puede decir que la Gerencia del Desarrollo proporciona insumos o herramientas gerenciales para intervenir eficaz y eficientemente, tomando como base fundamental la participación de los sujetos para que ellos sean los actores de su bienestar y gestores de su propio desarrollo. Para Moreno (2011) la Gerencia del Desarrollo es parte de la gerencia como tal, un aspecto importante es dirigir, coordinar, toma en cuenta la participación de todos los actores claves con los que se trabajan, obteniendo así resultados reales.

El autor antes mencionado refiere a la gerencia social al igual que el Trabajo Social la búsqueda de la integración de los involucrados en los procesos de desarrollo, como lo son las instituciones públicas, instituciones privadas, organizaciones políticas, religiosas, comunitarias y la sociedad como tal, aprovechando de cada uno de estos actores los conocimientos sobre los problemas que poseen, lo cual permite que al compartir sus conocimientos, vivencias se puedan identificar los problemas

con más urgencia de solución y crear alternativas de acción para los procesos, hasta la resolución de los problemas prioritarios.

1.2. Participación Ciudadana e Incidencia política

La participación es muy importante en todos los espacios posibles, facilita a la población el involucramiento y libertad de expresar sus inconformidades y aportes para mejorar su situación en la que prevalece la exclusión.

Liendo (2009) menciona que la participación abre la posibilidad para la transferencia de poder a favor de la ciudadanía que fortalece la autonomía local para el ejercicio pleno del poder, al mismo tiempo fortalece las capacidades del capital humano y el empoderamiento de sus organizaciones.

La participación influye de manera positiva en la aceptación de la población más postergada en el País, facilitando la expresión de sus necesidades y compromisos en los espacios de participación que permiten mayor relevancia para los mismos.

Es importante conocer la definición de ciudadanía para tener más claro del porque su participación, y Lagarde (2005), expresa que la ciudadanía es una forma de articular dónde estamos en el mundo y el poder que tenemos sobre nuestro entorno. Por tanto, pensar y comprender la ciudadanía desde una perspectiva de género puede propiciar un camino para negociar procesos de cambio que funcionen para mejorar las vidas de mujeres y hombres. Pero también (Walzer, 2001, 62) define “la ciudadanía como el corazón mismo de nuestra vida” la ciudadanía incluye los derechos personales, civiles y políticos, como los derechos económicos, sociales y culturales. Este autor adoptó evidentemente la versión de la ciudadanía Thomas Marshall, en su conocida obra: Ciudadanía y clase social, en la que considera necesario no reducir la ciudadanía al ámbito estricto de la individualidad, sino ampliarla al conjunto de exigencias y necesidades de la persona en el desarrollo de su existencia como miembro de la colectividad. Marshall aboga por una “ciudadanía social” como alternativa y ampliación del concepto de “ciudadanía individual”, forjada por la tradición del liberalismo conservador (Kymlicka 1996).

Al vincular la participación y ciudadanía podemos decir que la participación ciudadana es un medio en la cual la población puede ser parte de la toma de decisiones en los espacios participativos, que buscan la integración de hombres y mujeres para una democracia real y verdadera, pues no solo en las elecciones electorales las personas pueden hacer uso de su derecho, sino que es la oportunidad de dar a conocer que son parte primordial del contexto en el que viven y que como tal, son pieza fundamental para que el país sea un Estado de Derecho. Y como dice Moreno (2011), la participación ciudadana dentro de la gerencia social es clave para la identificación de los problemas con más demanda de la sociedad, en algunos casos la participación no tiene presencia ya que la gerencia social su razón fundamental para su aplicación es con los grupos históricamente más postergados o vulnerables a los problemas sociales que se viven hoy en día, y si no tenemos participación no se puede lograr hacer incidencia, y como lo explica (Seminario Murcia 2007).“Es un proceso de participación y organización colectiva, para la transformación y el cambio de las relaciones de poder, entendido como capacidad de gestión consensuada y a su vez de fortalecimiento de las propias mujeres para contribuir al avance de sus derechos de ciudadanía”.

La incidencia es un medio por el cual el sector mujeres puede optimizar, para ser actoras del cambio y que puedan involucrarse en los diferentes espacios de participación que se vinculen a la evolución y disminución de sus paradigmas y estereotipos en la sociedad, pero no se debe olvidar que la participación e incidencia limita su involucramiento en la política, pues no se debe confundir este termino de política y que solo se refiera a los partidos políticos, pues las mujeres deben tener una participación política, ya que la política es una actividad encaminada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. Puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. Articulando la incidencia con la política da el resultado de las acciones de un agrupado que pueden lograr grandes cambios, pues su fin principal es mejorar las situaciones de riesgo por otras que le dan la seguridad y bienestar a las personas, y

como el siguiente autor Collado (2015) menciona Incidencia política (en inglés, advocacy) es el término en el que se engloba cualquier acción destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas y particulares con el objetivo de conseguir una transformación social: cambiar lo que es por lo que debería ser, considerando esto último como una mejora ya sea en relación al interés general o a un interés particular. La incidencia política (o, simplemente, el “hacer política”) es una necesidad para toda persona, colectivo, proyecto, empresa desde tiempos inmemoriales, aunque sus procedimientos se hayan modernizado en algunos aspectos (sociedad de masas, tecnologías de la información).

La idea de ciudadanía plena no sólo tiene como requisito la existencia de derechos y capacidades para ejercerlos en los distintos ámbitos: político, social y económico. También es imposible pensar en una ciudadanía plena y en su producto colectivo, la democracia, sin que, al menos una proporción significativa de los y las ciudadanas ejerzan efectivamente su ciudadanía de manera vital. En este sentido resulta necesario enfatizar la importancia de las capacidades simbólicas en el conjunto de las capacidades que conforman la ciudadanía sustantiva (contenidos-prácticas) y no, confundir en las mujeres la ausencia de capacidades con la dificultad del ejercicio práctico de las mismas. (Lagarde, 2005).

1.3. Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE y estrategias de participación de Lideresas rurales.

El consejo Municipal de Desarrollo forma parte del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, el Consejo Municipal es la entidad que reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto social como económicamente; Algunas de las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

1. Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de desarrollo del municipio.

2. Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

3. Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto apoyará a la corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.

El Consejo Municipal de Desarrollo es el principio del progreso de las mujeres, ya que como un espacio estratégico de participación ciudadana de inclusión de las féminas lideresas se puede lograr la transformación de los grupos más postergados de la sociedad, Lebon, N. y Maier, E. (2006) Mencionan que una lideresa es la guardiana de la identidad de los pueblos, se asigna a la mujer la misión de preservar la cultura de sus pueblos, por ser las transmisoras y reproductoras de la cultura, no solo es el discurso político sino más bien el guardar la identidad colectiva, se caracterizan por la conservación de ciertos elementos como lo son el habla, la vestimenta, adornos y costumbres. Estas mujeres se ganan el respeto y consideración social a través de sus propias habilidades, crean identidades de vital importancia en su espacio cultural.

Lo que se quiere en el país son mujeres líderes que promuevan y fomenten la fuerza del género femenino, que son capaces de construir y lograr grandes avances, que tienen habilidades y destrezas dentro del campo económico, social, político, y cultural y transformar los estereotipos y paradigmas que se tienen de generación en generación, concluir con esta cadena, demostrando que las mujeres son emprendedoras de éxito, permitiendo abrir nuevos espacios con igualdad y equidad para todos. En Guatemala existe 14 millones de pobladores de los cuales el 8.4 viven en lo rural, es decir el 59%, lo cual demuestra que el sector rural prevalece en el país y se le debe de dar prioridad para que sean incluidos en todos los espacios de

participación para una igualdad de oportunidades y derechos, compiladas en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, en el 2010. Según De León (2011).

indica que es prioritario identificar la ruralidad en Guatemala. No sólo mediante un mapeo sino más bien mediante la construcción de un set de indicadores que permitan visualizarla.

Por consiguiente es fundamental que se definan estrategias de participación, puesto que como estrategia se comprende como las acciones que se implementan para transformar situaciones que deben ser disminuidas o erradicadas para fomentar los resultados deseados de cualquier intervención que se realice, en este caso las estrategias serán la base para promover la participación ciudadana e incidencia política de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo, para que las mismas den a conocer sus necesidades y puedan ser satisfechas y dejar de ser un sector marcado por la indiferencia.

Castellanos (2015), refiere que las estrategias son los caminos o formas para lograr cambios en las organizaciones. Así también son las que permiten coordinar acciones, tomando en cuenta la eficacia y la prontitud en un tiempo determinado. Las estrategias sirven para escoger metodologías que lleven al logro de los objetivos. Que la organización logre los resultados deseados dentro del tiempo y los recursos para considerar todos los aspectos claves de ejecución y constituir los medios que abarquen todos los aspectos indispensables para un mejor resultado.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

2.1. Constitución Política de la República de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la ley suprema del país, fue creada el 31 de mayo de 1985 por una Asamblea Constituyente, tiene como fin organizar jurídica y políticamente al Estado.

En la Constitución Política de la República de Guatemala están determinados los derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, en este caso se identifican los artículos que sirven como marco legal para la participación ciudadana, como lo son los siguientes:

- Artículo 4. Libertad e igualdad.

- Artículo 33. Derecho de Reunión y Manifestación.

- Artículo 34. Derecho de Asociación.

- Artículo 35. Libertad de Emisión del Pensamiento.

- Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud.

- Artículo 136. Deberes y Derechos Políticos

- Artículo 147. Ciudadanía

Con el conocimiento de estos artículos se puede decir que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones, por lo concerniente no se debe excluir y marginar al sector mujeres, las mismas pueden y deben ser parte de la toma de decisiones y participación en los distintos espacios, dándole la oportunidad de

ser una actora clave para el desarrollo no solo para este género, sino que también para tener una progresión integral.

2.2. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002 del Congreso.

Con la firma de los Acuerdos de Paz firme y Duradera se asumieron compromisos para superar las causas que le dieron origen, a la reforma de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; rigiéndose por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales.

Artículo 1. Naturaleza. El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población, Maya, Xinka y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Esta ley es de gran importancia y fundamental para el sector mujeres, pues gracias a los 5 niveles en que se divide el sistema de consejos de desarrollo, se da el espacio para que las mismas puedan involucrarse y participar y divulgar sus demandas, necesidades y problemas que limitan su desarrollo y una mejor calidad de vida. Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia

participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.

f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

2.3. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023

Esta política tiene como Objetivo General “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.”

Objetivos Específicos, Verificar, monitorear y dar seguimiento al proceso de implementación de la PNPDIM y el PEO por las distintas instancias del Gobierno. Evaluar periódicamente el resultado de la aplicación de la PNPDIM y su efecto en la vida de las mujeres.

La implementación de la PNPDIM y el PEO, debe ser verificada, monitoreada y evaluada permanentemente, como contempla la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer y de allí su carácter vinculante (art. 5º), por tanto, son de observancia general del Estado. Asimismo, la Secretaría Presidencial de la Mujer deberá evaluar periódicamente avance del cumplimiento de la implementación de la PNPDIM y los efectos de la misma en la vida de las mujeres. Para ello, deberá definir los mecanismos de verificación, monitoreo y evaluación y un sistema de indicadores.

2.4. Ley de Descentralización

La descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo

que produce espacios de participación nueva y necesaria para el desarrollo y fortalecimiento del sistema democrático.

Para el Estado es un deber fundamental promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa para lograr el desarrollo regional del país.

Se refiere que, gracias a esta ley, se ve un gran avance para la participación ciudadana, porque no estando centralizado el poder, los gobiernos locales pueden tener mayor acercamiento y una relación directa con la ciudadanía para atender las demandas de la población, en los diferentes espacios que permiten la aglomeración de los mismos.

2.5. Código Municipal

El proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnica, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

El código municipal le da el derecho y libertad de organizarse a las mujeres, para que puedan tener mayor respaldo en la incidencia dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, siendo incluidas en las propuestas de las políticas públicas.

2.6. Ley de dignificación y promoción de la mujer (Decreto No. 7-99)

Artículo 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos: a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que, con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

Artículo 3. Discriminación contra la mujer. Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión, entre otros, que tenga por objeto o dé como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en la Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

Esta ley claramente tiene plasmado los derechos de las mujeres y que no pueden ser violentados, pues le da el fundamento para que las mismas no se limiten a participar y ser excluidas de la toma de decisiones y ser activa en su comunidad y municipio; las mujeres como los hombres se debe tener igualdad para una mejor relación de equidad.

III. PLAN GENERAL DE PRACTICA

3.1. Marco Institucional

3.1.1. Descripción de la Institución

La Oficina Municipal de la Mujer -OMM- es una unidad técnica de apoyo al Concejo Municipal, aprobada en el marco de las Reformas al Código Municipal, Decreto 12-2002, contenidas en el Decreto 22-2010. Posteriormente se reforma el artículo 96 Bis, del Código Municipal según el Decreto 39-2016 con fecha del 06 de septiembre de 2016; convirtiendo la OMM en Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

La Oficina Municipal de la Mujer fue creada el 22 de Julio del año 2010, según el acta no. 29-2010 en el Municipio de Flores Costa Cuca.

Fue constituida para su especialización en atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, a efecto de fomentar su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Este logro constituye una respuesta a sus intereses particulares, considerando que es en el ámbito local donde se presentan las mayores brechas de exclusión tanto territoriales, como de género, étnicas y generacionales, pero a la vez representa un espacio de oportunidad para potenciar el efectivo goce de los derechos de la ciudadanía, particularmente de las mujeres.

3.1.2. Áreas de Proyección

Por su naturaleza la Oficina Municipal de la Mujer se dedica a brindar apoyo a todas las mujeres del Municipio de Flores Costa Cuca para mejorar la calidad de vida de las mismas.

Eje de Desarrollo:

Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Programa de atención a la mujer víctima del Municipio de Flores Costa Cuca

Objetivo:

- Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones.
- Brindar a la mujer Víctima atención, acompañamiento de acuerdo a la ruta de denuncia establecida.

Población: a todas las mujeres del Municipio, área urbana y rural.

Acciones: Acompañamiento a la víctima: PNC, Juzgado de Paz, MP, INACIF, etc.
Dependencias involucradas: O.M.M, Juzgado de Paz, Juzgado de Familia, Ministerio Publico, P.G.N, PNC, PDH.

Programa de asistencia social a la mujer que ha sufrido violencia física.

Objetivo

- Apoyar a la mujer que ha sido agredida con cualquier objeto o arma que le cause daño físico.

Población: mujeres que Sufren Violencia familiar.

Acciones:

- Receta medica
- Solicitar el recurso económico para la compra de los medicamentos.

Programa de alimentos básicos para la mujer víctima

Objetivo:

- Apoyar a las mujeres con alimentos básicos, durante la etapa de recuperación.

Población: víctimas de la violencia familiar.

Acciones: Evaluación socioeconómica del caso, por una profesional de Trabajo Social.

Programa de seguimiento al pacto de equidad de género en el Municipio de Flores Costa Cuca.

Fase 1: Poner en práctica propuestas y posibles alternativas a la problemática social.

Objetivo:

➤ Fortalecer el conocimiento de los Derechos de la Mujer e incrementar el Autoestima para mujeres maltratadas

Acciones: Presentar indicadores de incidencia en el tema de Equidad de Género en la mujer Florence.

Fase 2: Verificar indicadores de la problemática social de la mujer víctima.

Objetivo:

➤ Implementar estrategias para disminuir la Violencia doméstica en Guatemala y Crisis del Patriarcado.

Acciones: Socialización de informes de casos atendidos por cada una de las instituciones involucradas en el Pacto de Equidad de Género.

Fase 3: Verificar si han funcionado los planes estratégicos para la prevención de la violencia de la mujer Florence.

Objetivo:

➤ Entrega de Reconocimientos de Participación a Mujeres

Acciones: Reunión con todas las instituciones involucradas en la firma del Pacto de Equidad de Género.

Eje de desarrollo: Participación Sociopolítica

Objetivo: Promover la participación plena y activa de las mujeres, en los ámbitos económico, político, social y cultural en el municipio de Flores C. C., Quetzaltenango.

Programa de Participación Cultural de la Mujer

Objetivo: Promover y difundir las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de las mujeres a través de actividades diversas.

Programa de Reorganización de grupos de mujeres del Municipio

Objetivo: Mantener activos y organizados los grupos de mujeres de las 47 comunidades del municipio.

Acciones: hacer visitas comunitarias para trabajar con los grupos de mujeres para organizarlas y formar las juntas directivas de cada comunidad, con el fin de empoderarlas e involucrarlas en la toma de decisiones de su comunidad y municipio.

Programa de entrega simbólica de sillas de ruedas y carritos

Objetivo: Que cada silla de ruedas que se entregue llegue a la persona discapacitada que en verdad lo necesite.

Población: personas con capacidades diferentes.

Programa de Capacitación a Comadronas

Objetivo: Mantener, fortalecer y actualizar las técnicas aplicadas al parto hacia las comadronas.

Población: Comadronas del Municipio.

Eje de Desarrollo Económico y Productivo

Proyectos:

- **Proyecto productivo de cultivo de semillas mejoradas.**

Objetivo:

Fomentar el desarrollo económico y productivo de las mujeres en el municipio Flores Costa Cuca a través de talleres productivos. Población: grupos de Mujeres Organizadas.

- **Proyecto de incubación de huevos.**

Objetivo: Promover la diversidad de la producción, siempre procurando producir alimentos que puedan ser comercializados. Población: grupos de Mujeres Organizadas.

- **Proyecto elaboración de concentrado para pollos**

Objetivo: Promover la diversidad de la producción, siempre procurando producir alimentos que puedan ser comercializados.

Población: grupos de Mujeres Organizadas.

- **Proyecto de hidropónica**

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y productivo de las mujeres en el municipio de Flores Costa Cuca a través de talleres productivos.

Población: Grupos de Mujeres Organizadas.

➤ Proyecto de Corte y confección

Objetivo: Contribuir en el desarrollo socioeconómico de las mujeres, por medio de capacitaciones técnicas que le permitan desarrollar un oficio, que les genere ingresos económicos.

Población: grupos de Mujeres Organizadas.

3.1.3. Ubicación

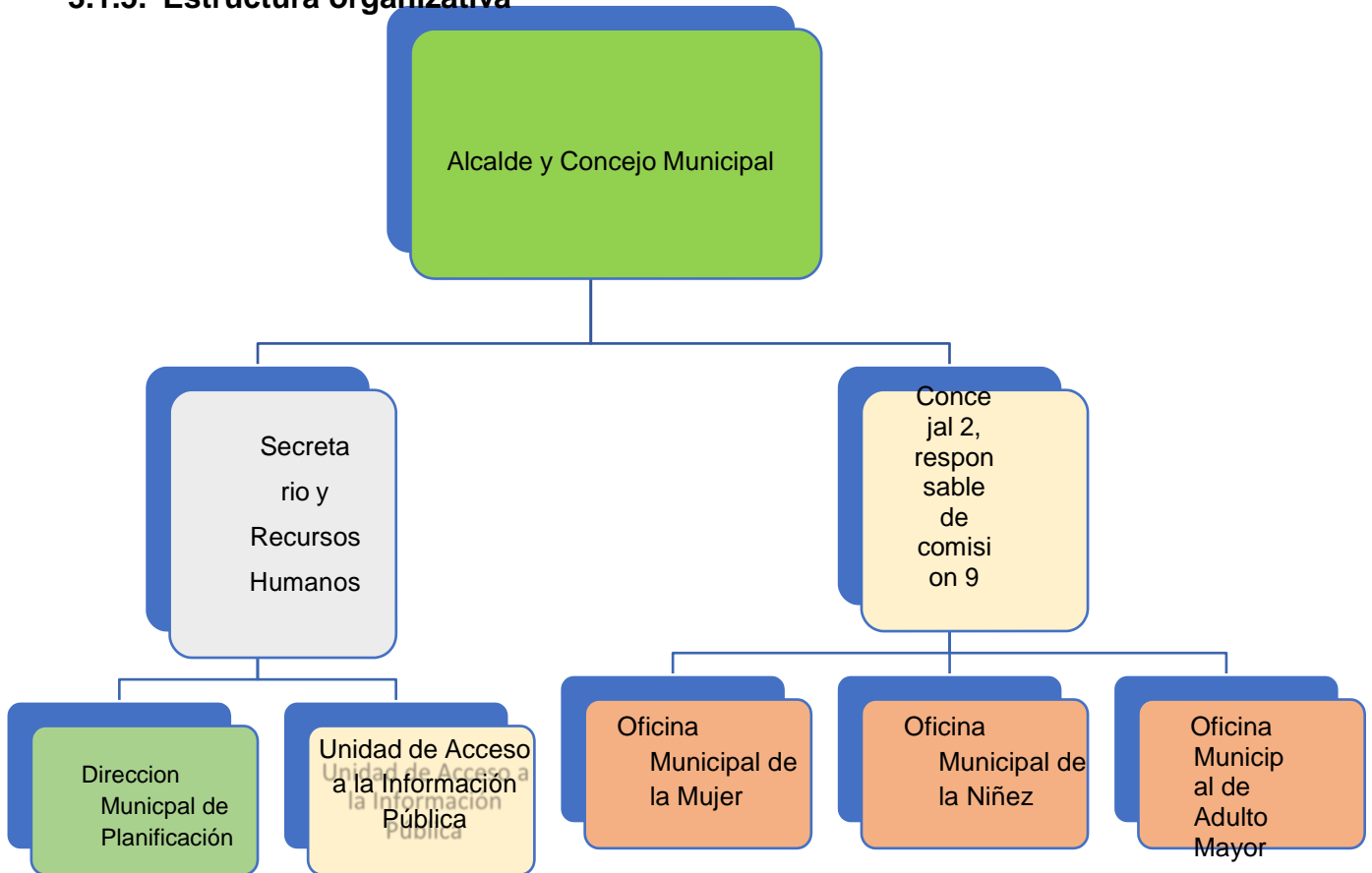
La Oficina Municipal de la Mujer se encuentra ubicada frente al parque central de la Municipalidad de Flores Costa Cuca, siendo sus contactos telefónicos, el 55634400 y correo electrónico es ofimunimujer2016@hotmail.com

3.1.4. Tamaño y Cobertura

Su accionar es a nivel Municipal, lo cual interviene en el área urbana y rural del Municipio de Flores Costa Cuca. Con cobertura en todo el municipio, pero actualmente proyectándose a 6 sectores urbanos y 14 comunidades rurales.

Área Urbana: Flores Centro, se divide en 6 colonias	Área Rural
Colonia la Florida	Aldea el Manantial
Colonia Jerusalén.	Aldea los Paz
Colonia Ojo de Agua	Aldea Mirasol
Colonia la Ilusión	Aldea Sequivillá
Colonia San Antonio	Aldea Juárez
Colonia San Francisco.	Aldea Gálvez
	Aldea Villa Hermosa
	Caserío Nueva Comunidad
	Aldea Granados
	Monte Perla
	Aldea Barrios
	Aldea las Brisas
	Caserío Santa Marta
	Caserío los Laureles.
	Caserío Santa Rita

3.1.5. Estructura organizativa



Concejo Municipal, es el responsable de ejercer la autonomía del municipio, además es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal (Código Municipal art. 53 y 54 decreto 12-2002). Integrado por alcalde, síndicos y concejales.

La comisión 9 es dirigida por el concejal segundo, quien es la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, de la Niñez y del Adulto Mayor, para lo cual su función principal es dirigir y controlar que estas oficinas Municipales no les hagan falta el presupuesto para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos y se desempeñen eficaz y eficientemente para brindar un mejor servicio a las personas del Municipio de Flores Costa Cuca.

Unidad de acceso a la información pública, según el artículo 10, de la ley de acceso a la información pública, sus funciones son la recolección de información de diferentes direcciones, oficinas o dependencias que existan en la municipalidad. Ordenarla, archivarla y proporcionar la información pública de oficio.

Oficina Municipal de la Mujer, según el Código municipal en el artículo 96 Bis, menciona que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

3.1.6. Marco Estratégico de la Institución

Misión

Fortalecer a las mujeres para propiciar su propio desarrollo y contribuir a su educación y conocimiento de sus derechos por medio de capacitación y coordinaciones inter-institucionales como también el desarrollo de los jóvenes niños y ancianos.

Visión:

Lograr el desarrollo de las mujeres para su bienestar y el de su familia contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población por medio de acciones que las empoderen en sus derechos como ente de cambio de la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Sintetizar procesos de desarrollo a través de alianzas estratégicas entre autoridad local e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en pro de las mujeres.
- Contribuir con el fortalecimiento de grupos de mujeres en busca de beneficios colectivos para tener mayor auge durante el presente año.
- Coordinar los planes de trabajo con los departamentos administrativos de la municipalidad, con el propósito de generar una labor competitiva y exitosa.

- Cumplir con el Plan Operativo Anual, elaborado por la Oficina Municipal de la Mujer a través de la realidad demandada por las organizaciones de mujeres del municipio.

Estrategias:

- La Comisión Municipal y Representantes de las mujeres ante el COMUDE, fortalecidas en la incidencia política y democrática ante la toma de decisiones.
- Apoyo de las Autoridades, instituciones públicas y privadas a nivel municipal y departamental en los procesos de participación y desarrollo de las mujeres.
- Impulsar procesos de facilitación y formación de mujeres desde la concientización de sus derechos y velar por el cumplimiento de las mismas.

Finalidad de la OMM:

- Promover la participación activa e incidencia de las mujeres del municipio, alcanzando los objetivos propuestos para el año 2016.
- Cumplir con la reforma al Código Municipal, (artículo 96 bis).

3.2. Marco Municipal

3.2.1. Historia

Flores Costa Cuca se constituyó en Municipio por Acuerdo Gubernativo el 18 de diciembre de 1,900, firmado por el presidente Manuel Estrada Cabrera y José María Reyna Andrade, (PDM 2010).

Una década después de la Fundación, la Municipalidad y sus pobladores solicitaron el traslado de la cabecera municipal, acto que quedó plasmado en el Acuerdo Gubernativo del 20 de mayo de 1,911. El traslado pretendido era hacia lo que hoy constituye la Aldea Villa Hermosa con el fin de aprovechar las ventajas que reportaba el ferrocarril panamericano, quedando sin efecto al ser rescindido por el Acuerdo Gubernativo del 30 de noviembre de 1,912.

En el año 1,986 por iniciativa del Profesor José Gabriel Palacios se establece como segundo nombre del municipio La Violeta de América.

Durante casi un siglo la historia del municipio se caracterizó por las limitaciones y abandono que sufría la población del Área urbana y rural faltos de servicios como agua potable, energía eléctrica, Vías de acceso, escuelas, áreas recreativas, etc. Fue hasta el año 1,993 cuando se da inicio a un verdadero proceso de desarrollo que hoy día permite que sea un municipio en camino a la modernidad y con mayores expectativas de desarrollo.

3.2.2. Ubicación

Flores Costa Cuca es un municipio del departamento de Quetzaltenango, Guatemala. A una altura de 540 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de 63 km², en la que viven 26,078 habitantes (según datos del INE año 2010) que hablan español y mam.

3.2.3. Colindancias

Al norte: Con el municipio de Colomba Costa Cuca.

Al este: con Génova Costa Cuca.

Al sur: con Coatepeque y Génova Costa Cuca.

Al oeste: con Coatepeque.

3.2.4. Población

Flores Costa Cuca tiene una población total de 26,078, según datos del INE 2,010. La composición de la población es de 12,808 hombres y 12,497 mujeres.

3.2.5. Cultura e identidad

Se refiere pese a que según estadísticas el 37% de la población del municipio son del grupo étnico indígena, por diversas circunstancias estos se han despojado de las características que los identifican el traje, las costumbres y tradiciones y hasta el idioma se han restringido al ámbito familiar.

El municipio de Flores Costa Cuca se identifica con mayor frecuencia con la Cultura no indígena puesto que el 72.36% se identifica de tal manera, mientras que la población originaria de ascendencia Maya y Mam que habita municipio hace un total del 22.64%. La población indígena habita especialmente las áreas consideradas como rurales. (INE 2010).

El municipio como tal por sus orígenes desde su fundación ha sido una mezcla cultural en donde ha predominado la población que emigró del municipio de Sibilá del grupo no indígena y la población de la etnia Mam por lo que no existe una identidad cultural definida.

En lo que concierne a Infraestructura son pocas las comunidades que cuentan con un salón comunal, no se cuenta con Biblioteca, casa de la Cultura, teatro o cine y solo destaca el salón poli funcional ubicado en la cabecera municipal en donde esporádicamente se desarrollan eventos culturales. En general la población del municipio presenta bajos niveles culturales.

3.2.6. Geografía

La Geografía del municipio es bañada por nueve ríos de pequeño y regular caudal: Rosario, Sequivilla, Talticú, Zapote, Talimop, Mopá, Talpop, Chopa, Pacaya. Los que en su mayoría nacen al Norte en municipios vecinos. Además, existen pequeñas corrientes llamadas riachuelos que constituyen parte de los recursos hídricos que irrigan el municipio.

3.2.7. División Administrativa

CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA						
	NOMBRE DEL CENTRO	CATEGORIA	TIPO	POBLACION	VIVIENDA	
	Flores Costa	Cabecera	Concentrado	5425	976	
	La Florida	Colonia	Concentrado			
	San Francisco	Colonia	Disperso			

Ojo de Agua	Colonia	Disperso		
La Ilusión	Colonia	Disperso		
Santa Rita	Caserío	Disperso		
Los Vásquez	Caserío	Disperso		
EL Manantial	Aldea	Disperso	2247	420
Los Paz	Aldea	Disperso	1858	347
Mirasol	Caserío	Disperso	1103	206
Sequivilla	Aldea	Disperso	2060	385
Juárez	Aldea	Disperso	557	104
Villa Hermosa	Aldea	Concentrado	2996	560
Gálvez	Aldea	Disperso	1953	325
Nueva	Caserío	Concentrado	295	55
Granados	Aldea	Disperso	723	135
Barrios	Aldea	Disperso	616	115
Las Brisas	Aldea	Disperso	1258	235
Santa Marta	Caserío	Disperso	407	76
Los Laureles	Caserío	Disperso	279	52

CENTROS POBLADOS FINCAS-HACIENDAS

Candelaria	Finca
San Luis	Finca
El Recreo	Finca
Santa Elisa	Finca
Xelaju	Finca
El Perú	Finca
Santa Rosa	Finca
La Esperanza	Finca
San Diego	Finca
Talticu	Hacienda La Selva
Hacienda Nueva Italia	Finca
La Messina	Finca
La Mitad	Finca
Santa Eusebia	Finca
Santa Isabel	Finca
Auyon	Hacienda

Santa Anita	Finca
Hortencia	Finca
Morelia	Finca
Las Brisas	Finca
Berlín	Finca
El Brillante	Finca
Panamá	Finca
Santa Emilia	Finca
Las Victorias	Finca
La Providencia	Finca
Montemar	Hacienda
La Sultana	Hacienda
OTROS CENTROS POBLADOS	
El Recuerdo	Labor
El Cóndor	Labor
El Esfuerzo	Labor
Jerusalén	Labor
Aurora	Labor
Buenos Aires	Finca
Los Santizo	Sector
San Antonio	Labor
Mirasol	
Talticu	Colonia
La Pureza	Labor
San Juan del	Lotificación Río,
EL candor	Labor

En lo que concierne a la aldea los Paz, dista de la cabecera municipal a 4.8 kilómetros. El total de población es de 1,274 habitantes, de este total 612 son hombres y 662 son mujeres.

3.2.8. Organización Política Administrativa de Flores Costa Cuca

3.2.8.1. Presencia Institucional

En el municipio se encuentran oficinas de delegación de las siguientes instituciones públicas: MINEDUC a través de la Coordinación Técnica Administrativa; MSPAS a través del Centro de Salud; Tribunal Supremo Electoral responsable de coordinar las acciones electorales del municipio y el registro o empadronamiento de la población; Registro Nacional de las Personas.

3.2.8.2. Tipos de Organización con Incidencia en el Municipio

Los vecinos están integrados a nivel rural en Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- que representan a cada una de las comunidades, donde su función específica es dar atención prioritaria a la problemática del desarrollo en las diferentes áreas. Así mismo existen asociaciones, comités pro mejoramiento de la comunidad, comités específicos para cada temática, quienes abordan la problemática desde su competencia.

Las organizaciones sociales por su parte, son el medio propicio de participación organizada y responsable de la comunidad como beneficiaria. Se transforman en agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades, inquietudes y, sobre todo, propuestas creadoras e innovadoras de la comunidad. Así mismo la iglesia en su afán de formación cristiana, organiza grupos y da apoyo en temas puntuales.

3.2.8.3. COCODE, COMUDE y Relación municipalidad-comunidad

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- actualmente integrado; cuerpo colegiado establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo con la finalidad de discutir, proponer y validar los planes y políticas de desarrollo municipal. Se encuentra integrado por el alcalde, los síndicos, los concejales y la secretaria

municipal, los representantes de los COCODES, Sociedad Civil y las instituciones con representación en el municipio, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Coordinación Técnica Educativa, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, etc. Esta instancia es la responsable de velar por el desarrollo integral del municipio. (DMP, 2010)

3.2.9. Economía:

Su fuente de economía principal es la agricultura con cultivos de maíz, frijol, camote, chile, arroz y plátano. En el periodo después de la Independencia se cultivó la grana y al decaer el mercado de este producto, Flores pasó a ser uno de los lugares en los que se asentó el cultivo a grandes escalas de café.

3.3. Análisis Situacional

3.3.1. Problemas Generales del área de proyección

Para este proceso se ha situado en el área de proyección “participación ociopolítica”, en el programa de reorganización de grupos de mujeres del Municipio de Flores Costa Cuca. Correspondiendo al eje de participación ciudadana. El objetivo del área de proyección está orientado a promover la participación plena y activa de las mujeres, en los ámbitos económico, político, social y cultural en el municipio de Flores Costa Cuca Quetzaltenango.

En este caso la población destinataria son mujeres de Aldea los Paz, conformada por 50 mujeres, la integrante más joven es de 18 años y la mayor es de 65 años del Municipio de Flores Costa Cuca Quetzaltenango, todas pertenecientes al área rural.

Para identificar los problemas del grupo de mujeres como junta directiva y como organización en general se hizo una lluvia de ideas con la madre guía de la comunidad de Aldea los Paz y Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de Flores Costa Cuca.

Los Problemas Generales son:

1. Débil participación en la toma de decisiones en el grupo de mujeres.
2. Inasistencia a reuniones promovidas por junta directiva
3. Desconocimiento de funciones de cargos directivos en la organización.
4. Débil comunicación entre las integrantes del grupo.
5. Limitado consenso en la organización por prevalecer intereses individuales.
6. Débil interés del grupo de mujeres para la participación activa y comprometida.
7. Inconformidad entre las integrantes de junta directiva.
8. Irresponsabilidad de las integrantes de la organización para dar cumplimiento a compromisos contraídos.
9. Pocos beneficios provocan deserción de algunas integrantes de la organización.
10. Desconocimiento del proceso de implementación de la incidencia política de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.

3.3.2. Priorización de Problemas

Posterior a la identificación de los problemas se realizó el proceso de priorización, apoyada en el método de Hanlon. La prioridad refleja: Desconocimiento del proceso de implementación de la incidencia política de las mujeres en el COMUDE. (Ver

Anexo 1.1.)

3.3.3. Definición del Problema

En el proceso de análisis del problema se identifican causas directas e indirectas que generan el Desconocimiento del proceso de implementación de la incidencia política de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.

Se comprende que esta situación es una limitante para la promoción de la verdadera participación ciudadana de las mujeres, en función de ser partícipes en la atención y solución de problemas que más le afecta, como parte de la población. (Ver Anexo 1.2.)

3.3.4. Red de Actores Vinculados al área

Los actores vinculados al área de proyección: Eje de Participación Sociopolítica en el programa de Reorganización de Grupos de Mujeres del Municipio, trabajan, apoyan y coordinan los procesos de dicha área. (Ver Anexo 1.4.)

3.3.5. Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas Institucionales:

- Implementación de procesos de asesoría a las mujeres en incidencia política.
- Capacitaciones a las mujeres en los espacios de participación ciudadana.
- Capacitaciones a las mujeres sobre sus derechos.
- Implementación de proyectos productivos para fortalecer el emprendedurismo de las mujeres.
- Fortalecimiento organizativo.

Demandas Poblacionales

- Más oportunidades de participar en los espacios de participación en la toma de decisiones.
- Mayor interés de las instituciones para darles asesoría a la organización de mujeres para la incidencia política
- Fortalecimiento en la integración y funcionamiento organizativo.
- Socialización de servicios que puedan beneficiar a la organización de mujeres para su desarrollo.

3.3.6. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución

- Formulación de un plan operativo anual, para tener definidas las actividades del año 2017.
- Mejorar la calidad de proyectos y programas para implementarlos a las distintas comunidades.

3.4. Análisis Estratégico

3.4.1. FODA

En este apartado se procede a utilizar la técnica del FODA, con el fin de identificar el contexto interno y externo del área de proyección en la solución del problema priorizado. (Véase Anexo 1.5.)

Estrategias o línea de acción

Las estrategias se han identificado a través de la técnica del Mini Max, de las que se tuvo como resultado 14 estrategias, las mismas se agruparon por la similitud de su contenido para definir las líneas de acción. (Ver Anexo 1.5.)

El planteamiento de las líneas de acción son las siguientes:

1. **Línea de acción.** Fomento de capacidades de lideresas de organizaciones de mujeres rurales sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el concejo municipal de desarrollo- COMUDE.

- Fomento de capacidades para la incidencia política en el COMUDE.
- Formación de lideresas para que participen activamente en la asesoría de sus organizaciones.
- Diseñar estrategias que contribuyan a fortalecer el liderazgo de las mujeres.

2. **Línea de acción:** diseño de líneas de acción y propuestas de presupuesto para la promoción y participación de las mujeres del área de proyección.

- Formulación de un plan para la promoción y participación de las mujeres para su socialización con autoridades municipales.
- Diseñar el presupuesto para el desarrollo de actividades que corresponden al área de proyección y ponerlo a disposición de las autoridades municipales.

3. **Línea de acción: Formulación** de estrategias de coordinación con entes gubernamentales para la promoción de la participación de las mujeres.

- Formulación de estrategias de coordinación con entes gubernamentales para la promoción y participación de las mujeres.
- Diseñar un plan de intervención conjunta con las organizaciones gubernamentales para fortalecer la participación de las mujeres.
- Formulación de estrategias para la atención de grupos y organizaciones de mujeres de las áreas de cobertura
- Coordinación con entidades que se proyectan al sector mujeres para unificar esfuerzos de intervención.

4. **Línea de acción:** Diseño de un plan de formación para equipos técnicos para mejorar la intervención con el sector mujeres.

- Potencializar las capacidades y conocimientos del personal técnico para el impulso de trabajo con las mujeres.
- Diseñar un plan de formación para equipos técnicos a efecto de mejorar la intervención con el sector mujeres.

5. **Línea de acción:** Formulación de estrategias para el fortalecimiento de participación de las mujeres y atención en sus demandas

- Formulación de estrategias y acciones para el fortalecimiento y participación de las mujeres.
- Formular estrategias para la proyección de la intervención con grupos y organizaciones de mujeres.
- Priorización de grupos de mujeres para la atención de sus demandas

3.4.2. Priorización del Proyecto de Intervención

Para la elección del proyecto a intervenir es necesaria la utilización de herramientas y técnicas como la de PROIN, que sirve para priorizar el proyecto más factible para su realización, basándose en criterios necesarios que permitirá su ejecución con resultados imponderables y grandes cambios significativos para la población destinataria. (Ver Anexo 1.6.)

3.4.3. Resultado esperado en el Período de PPS II

Es importante realizar una eficaz y eficiente intervención en la ejecución del proyecto para la satisfacción de los siguientes resultados.

Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto.

Resultado 2. Definida la temática y metodología para el proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 3. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 4. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.

3.4.4. Alcances y Limites del Proyecto

Es sustancial determinar los alcances que se lograron durante la ejecución del proyecto de forma estratégica, así mismo como las limitantes que se obtuvieron dentro del marco de ejecución del proyecto.

Alcances.

- Se involucró al grupo de mujeres de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, para conocer el proyecto

- Entrega de documento de estrategias definidas y validadas para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política al grupo de mujeres.
- Participación activa del grupo de mujeres en el proceso de su formación.
- El grupo de mujeres tiene el conocimiento del proceso de la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.
- Mayor participación del grupo de mujeres en las diversas actividades en su comunidad y Municipio.
- Se implementaron talleres de capacitación del proceso de participación ciudadana e incidencia política.

Límites

- Poco aporte económico institucional.
- Definidas y validadas estrategias de promoción de la participación ciudadana e incidencia política.
- Tiempo para efectuar el proceso de ejecución del proyecto de intervención.
- Tiempo de las integrantes del grupo de mujeres para su participación en el proceso de formación.

3.5. Diseño del Proyecto de Intervención

3.5.1. Ficha Técnica del Proyecto

a. Nombre del Proyecto:

“Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca”.

b. Ubicación del Proyecto:

Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, Quetzaltenango.

c. Organización que Ejecutará el Proyecto:

Municipalidad de Flores Costa Cuca, Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra ubicada frente al parque central de Flores Costa Cuca, siendo sus contactos telefónicos, el 55634400 y correo electrónico es ofimunimujer2016@hotmail.com

d. Periodo de Ejecución del Proyecto:

Meses de Enero a mayo del 2017, 14 semanas efectivas.

e. Descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en la formulación de estrategias para promover la participación e incidencia política de las lideresas del área rural en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE, con el propósito de dar a conocer las demandas del grupo de mujeres, para su pronta atención de las mismas, así también es importante que el grupo de mujeres se involucren en la toma de decisiones que corresponden a su desarrollo; ya que, si no tienen el conocimiento de incidencia política y de participación, sus demandas y necesidades no serán satisfechas, lo que provocara el aumento de los problemas que obstaculizan su calidad de vida y seguirán siendo excluidas y marginadas. Por lo cual las capacitaciones que se impartirán les darán la oportunidad a las mujeres para que tengan una participación activa en su comunidad y municipio.

Este proyecto consistirá en la realización de 4 fases siendo las siguientes:

Fase I. Socialización del proyecto con personal del área de proyección, autoridades y destinatarios del proyecto.

a. Socialización del proyecto con personal del área de proyección.

- Elaboración de material de apoyo.
- Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)
- Invitación a personal de la institución.

- Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto.

b. Socialización del proyecto con Destinatarias del Proyecto:

- Elaboración de material de apoyo.
- Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia.)
- Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto.
- Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto.

Fase II. Formulación del plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.

- Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones.
- Convocatorias al grupo de mujeres
- Preparación de material didáctico
- Implementación de los talleres de capacitación.

Fase III. Análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.

- Convocatoria y Preparación del material de apoyo
- Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).

Fase IV. Formulación y validación de estrategias en la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.

- Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.
- Convocatoria y material de apoyo.
- Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación

- Entrega de Material impreso de: “Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.

Metodología:

FASE I. Socialización del proyecto con personal del Área de Proyección, Autoridades y Destinatarios del proyecto.

- a) Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección y Autoridades.

Actividad. 1. Elaboración de material de apoyo.

Se procederá a la preparación de material de apoyo, para el efecto se preparará presentación del proyecto en power point, en la misma se estipularán los puntos más importantes del proyecto; además se elaborará un material con una síntesis en Word de la presentación, el cual se entregará a cada participante, también será elaborada una agenda de trabajo estableciendo con claridad el objetivo de la reunión y el orden de las actividades que se desarrollará, de igual manera se elaborará un instrumento de evaluación para la actividad.

Finalmente será formulada una nómina de asistencia como comprobante de la participación de los mismos.

Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).

Se procederá a hacer la gestión correspondiente para el espacio físico, previendo el salón de sesiones de la Municipalidad de Flores Costa Cuca, para asegurar el lugar donde se desarrollará la reunión, al mismo tiempo se gestionarán sillas y mesas, y se hará la reservación con anticipación. Así mismo se contratará los servicios de alimentación para las respectivas refacciones de las y los participantes. De igual manera se preverá el alquiler de equipo audiovisual como cañonera y computadora, equipo necesario para el desarrollo de la actividad.

Actividad 3. Invitación con personal del Área de Proyección y Autoridades

Con respecto a convocatoria, se coordinará con la Directora Municipal de la Mujer, para el efecto se emitirán las mismas para ser direccionadas a las siguientes personas: Auxiliar de la Dirección Municipal de la Mujer, y miembros del Concejo Municipal, principalmente, Alcalde Municipal, primer concejal, y segunda concejal, como también incluida la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, así mismo al encargado de Recursos Humanos. Las convocatorias se girarán con anticipación para que cada una y uno de los convocados reserven el espacio en su agenda y de esta manera contar con su participación, puesto que es fundamental para el proceso.

Actividad 4. Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto

La presentación se hará por medio de la técnica de la reunión, finalizando la exposición se tendrá un espacio para que las y los participantes expongan dudas, inquietudes, del proceso para su posterior aclaración por parte de la estudiante; en el proceso realizado se dejará un registro de fotografías, se levantará nómina de participantes y finalizada la reunión se ofrecerá una refacción.

b) Socialización del Proyecto con Destinatarias del proyecto.

Actividad 1. Elaboración de material de apoyo.

Se procederá a la elaboración de carteles ilustrativos con cartulinas de colores, para una mejor comprensión del proyecto de intervención en el grupo de mujeres, así mismo se elaborará una agenda de trabajo para mantener un ritmo adecuado en la reunión con el grupo destinatario, en la que se registrará el objetivo concreto de la actividad. De igual manera se realizará una síntesis en Word de forma popularizada (incluyendo dibujos) de lo que se les dio a conocer en los carteles y será entregado una copia a cada participante, en la misma se estipularán los puntos más importantes del proyecto; además se elaborará, un instrumento de evaluación para la actividad. Se llevarán hojas tamaño carta en blanco para que escriban sus dudas o inquietudes del proceso del proyecto.

Finalmente se preparará la respectiva nómina de asistencia para el registro de las participantes en la actividad.

Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo).

Se procederá a hacer la gestión del espacio físico en donde se llevará a cabo la reunión, estipulando la fecha y hora con anticipación. Siendo el hogar de la presidenta del grupo de mujeres de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca; el mobiliario que consiste en sillas será proporcionado por la Municipalidad, ya se ha realizado una gestión previa días atrás. Así mismo se contratarán los servicios de alimentación para ofrecerles una refacción a las participantes.

Actividad 3. Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto.

Se iniciará con la redacción de la convocatoria, invitándolas a todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, a una reunión para la socialización del proyecto que se implementará, el cual serán las beneficiadas con el mismo. dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevará a cabo. Para lo cual serán entregadas las respectivas invitaciones a la presidenta de junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Para el efecto se ha coordinado con la Directora Municipal de la Mujer, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

Actividad 4. Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto

Para proceder a la socialización se valoró la técnica de la reunión, en la misma se darán a conocer los aspectos más importantes del proyecto, se persigue que en el grupo se tenga claridad del proceso a realizar para contar con la fluida participación. Al finalizar la presentación, se les proporcionará una hoja en cual escriban sus dudas o inquietudes respecto al proyecto, ya que habrá un espacio de 15 minutos para las preguntas y respuestas de las destinatarias, así mismo se hará un registro de fotografías como medio de verificación. Se hará el registro de las participantes

mediante una nómina de asistencia. De igual manera se prevé el servicio de refacción, como también oportunidad de espacio de convivencia.

Fase II. Formulación del plan de capacitación sobre d participación ciudadana e incidencia política.

Actividad 1. Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones.

Se diseñará un plan de capacitación el que orientará el proceso formativo sobre “participación ciudadana e incidencia política”, para el efecto se consultarán varias fuentes bibliográficas, como también la Constitución Política de la República y leyes de participación ciudadana, recursos fundamentales para la construcción de los sub temas y contenido a desarrollar. Seguidamente en el plan se hará el planteamiento de aspectos fundamentales del proceso en la que está inmersa la metodología del proceso formativo, con la finalidad de informar y formar sobre los temas y de igual manera promover una participación activa de las presentes. Como puntos fundamentales no se dejarán de considerar los recursos que se utilizarán como humanos, materiales y financieros y posteriores a ello realizar el presupuesto que será implementado para el plan de capacitación.

Finalmente, en el plan se incorporará el cronograma para establecer las fechas en las que se llevaran a cabo las respectivas actividades de capacitación.

Actividad 2. Convocatorias al grupo de mujeres

Se iniciará con la redacción de la convocatoria, invitándolas a todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, a una reunión para cada taller de capacitación que se impartirá, dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevará a cabo. Para lo cual serán entregadas las respectivas invitaciones a la presidenta de junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Para el efecto se ha coordinado con la Directora Municipal de la Mujer, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

Actividad 3. Preparación de material didáctico

Se realizarán carteles de diferentes colores, para llamar la atención del grupo de mujeres, también se realizarán presentaciones en power point, se presentarán videos motivacionales y con relación a la participación activa de las mujeres. Así mismo se elaborará una agenda por cada taller y se preparará un instrumento de evaluación por taller realizado. Para el registro del grupo de mujeres se elaborará una nómina de asistencia.

Se elaborará una síntesis en Word para cada taller y se le entregará a cada una de las integrantes del grupo de mujeres.

Actividad 4. Implementación de los talleres de capacitación.

Para proceder a la implementación de los talleres de capacitación se valora la técnica de la reunión, en la misma se darán a conocer los temas y subtemas más importantes que puedan fomentar conocimiento y herramientas para que el grupo de mujeres puedan en un futuro no muy lejano poner en práctica, también se persigue que en el grupo tenga claridad de como participar e incidir para mejorar su integración y democracia real como mujeres y parte fundamental de la sociedad. Al finalizar la presentación, se les proporcionará una hoja en cual escriban sus dudas o inquietudes respecto a cada tema dado. Para verificar el avance de su conocimiento en la formación, ya que habrá un espacio de 20 minutos para las preguntas y respuestas de las destinatarias, así mismo se hará un registro de fotografías como medio de verificación. Se hará el registro de las participantes mediante una nómina de asistencia. De igual manera se prevé el servicio de refacción.

Fase III: análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.

Actividad 1. Convocatoria y Preparación del material de apoyo.

Se iniciará con la redacción de la convocatoria, invitándolas a todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, a una reunión para el análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e

incidencia política, dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevará a cabo. Para lo cual serán entregadas las respectivas invitaciones a la presidenta de junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Para el efecto se ha coordinado con la Directora Municipal de la Mujer, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

Para el material de apoyo se elaborará las columnas del FODA en papelógrafos para explicarles en que consiste el mismo y para qué sirve, se llevaran marcadores y pliegos de papelógrafos extras, para hacer ensayos de un FODA Personal, para después iniciar de lleno en los temas fundamentales del proyecto a intervenir.

Actividad 2. Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).

Para realizar el análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política, se programarán y desarrollarán reuniones en donde se aplicará la técnica del FODA, proceso que se realizará participativamente para identificar ¿cómo las mujeres/lideresas están impulsando su participación como ciudadanas y luego, ¿cómo las mujeres lideresas están incidiendo o haciendo para que sus propuestas lleguen al COMUDE, en función de mejorar su condición como mujeres y que por derecho les corresponde?. Se construirán las agendas de trabajo respectivas y como también la nómina de registro de participantes.

Fase IV: formulación y validación de estrategias en la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.

Actividad 1. Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.

Para la formulación de estrategias son necesarios los insumos de la información generada en los procesos implementados anteriormente que se mencionan:

a. El análisis comparativo que se realizó de lo que refiere la Ley de Consejos de Desarrollo sobre la participación de las organizaciones de mujeres en el COMUDE y la participación del COCODE en el COMUDE

b. Análisis de los resultados obtenidos a través de la Técnica del FODA se procederá a realizar la técnica del Mini-Max, que es un soporte valioso para la formulación de estrategias.

Actividad 2. Convocatoria y material de apoyo

Se iniciará con la redacción de la convocatoria, invitando a todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, como también al personal del área de proyección a una reunión, para socializar las estrategias sobre la participación ciudadana e incidencia política, para su validación, dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevará a cabo. Para lo cual serán entregadas las respectivas invitaciones a la presidenta de junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Y se le hará entrega las mismas al personal del área de proyección personalmente por la estudiante, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

Para el material de apoyo se elaborará una presentación en power point, exponiendo las estrategias para ser validadas, se elaborará la agenda respectiva para mantener claro el proceso de la actividad y la secuencia. Así también un instrumento de evaluación de la reunión. Y para el registro de las participantes una nómina de asistencia.

Actividad 3. Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación

Posteriormente de la elaboración de estrategias, se procederá a darlas a conocer al grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer, a quienes se les explicará cuál fue el proceso de su formulación, y de igual manera se les compartirá

que después de su validación se elaborará un documento que incorporan las estrategias, dicho documento se entregará al grupo de mujeres organizado y a la Dirección Municipal de la Mujer, puesto que puede ser un insumo que puede orientar para el que hacer otros grupos organizados de Mujeres en otras comunidades. En este espacio de socialización se procederá a validar o realimentar las mismas. Para su validación se pedirá su aprobación de cada una de las estrategias conforme se vayan dando a conocer.

Actividad 4. Entrega de Material impreso de: “Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.

Para el proceso de entrega de material impreso se procederá a promover una reunión con integrantes del grupo de mujeres, directora de la Dirección Municipal de la Mujer y en lo posible Autoridades Municipales, se tratará de que estén presentes las personas que tuvieron participación en la socialización del proyecto. Se procederá a realizar una socialización del contenido del documento, haciendo énfasis y dando a conocer las estrategias, para fortalecer más sobre el conocimiento de las mismas. En este espacio se generarán fotografías, como también se levantará el registro de las personas participantes. De igual manera se procederá a tener opiniones sobre los resultados del proceso como parte valorativa.

f. Ámbito en el que se inserta el proyecto

➤ **Ámbito Institucional:**

El proyecto llamado “Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo, Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca”. Se insertó en el eje de participación sociopolítica, en el programa de reorganización de grupos de mujeres, de la Oficina Municipal de la Mujer para minimizar las necesidades de las mismas, gracias a la incidencia que tendrán en el COMUDE.

➤ **Ámbito Cultural:**

Este proyecto está encaminado al área rural de Aldea los Paz, respetando la cultura y la diversidad, sin discriminación y exclusión social para la ejecución del proyecto de intervención, fue fundamental tener comunicación integral, siempre dirigida con respeto al grupo de mujeres.

➤ **Ámbito Ambiental:**

Se involucró al sector mujeres para la formación de los procesos de participación ciudadana e incidencia política, así también se les sensibilizó sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y optimizar los mismos.

➤ **Ámbito Social:**

Este proyecto está dirigido al grupo de mujeres de Aldea los Paz, en donde la mayoría estaba interesada a apropiarse sobre la promoción de la participación ciudadana, para involucrarse más en las diversas actividades encaminadas a mejorar su calidad de vida.

➤ **Ámbito Político:**

Se promovió la participación de las mujeres e incidencia política para que se involucren activamente en los procesos de toma de decisiones en el COMUDE, para que den a conocer sus demandas y puedan generar desarrollo a las mujeres de la comunidad, y mejorar sus condiciones de vida. Así mismo que hagan propuestas de políticas públicas dirigidas al sector mujeres y ser parte de su formulación ya que son los conocedores de sus necesidades.

g. Entornos del Proyecto: Entorno Interno:

Fortalezas

➤ Personal técnico para la atención y seguimiento de las acciones previstas.

Debilidades

- Débil visión estratégica y planificación de la intervención.
- No cuenta con presupuesto definido para la realización de las acciones.
- No hay visión de proceso para el trabajo de organizaciones de mujeres.

Entorno Externo:

Oportunidades

- Grupo de mujeres dispuestas a unificar esfuerzos, para la atención de sus demandas en espacios de toma de decisiones municipales.
- Voluntad política de las autoridades municipales para la promoción y participación de las mujeres.
- Presencia de instituciones gubernamentales que promueve la participación de las mujeres.
- Apoyo de Estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar para fortalecimiento de acciones de participación de las mujeres.

Amenazas

- Atender a las mujeres con fines político partidista.
- Poca atención a las necesidades de las mujeres.
- Apoyo técnico de bajo perfil para la formación de las mujeres.

h. Coordinación con actores:

- Grupo de mujeres
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Alcalde Municipal
- COCODE

i. Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados:

Las funciones específicas de la estudiante son:

- Socializar
- Planificar
- Elaboración de material de apoyo
- Elaboración de informes mensuales
- Coordinar
- Ejecutar herramientas gerenciales.

Las funciones específicas de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer como enlace son:

- Acompañamiento
- Coordinar
- Asesorar
- evaluar

j. Población Beneficiaria

La población beneficiaria del proyecto de intervención es el grupo de mujeres de Aldea los Paz, del Municipio de Flores Costa Cuca, conformado por un total de 50 mujeres.

k. Justificación del Proyecto

El proyecto de intervención va dirigido a la comunidad de Aldea los Paz, en donde está ubicado el grupo de mujeres, este proyecto busca apoyar a las mismas, efectuando estrategias que promueven la participación ciudadana e incidencia política, siendo una ventaja para mejorar la participación e involucramiento de las mujeres en el COMUDE, se formulará un plan de capacitación para los procesos formativos sobre los temas ya antes mencionados. Esto con el objetivo fundamental de fomentar conocimiento en la organización de mujeres del área rural sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.

I. Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Fomentar conocimiento en la organización de mujeres de un sector del área rural sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.

Objetivo Específico.

Definir estrategias para impulsar la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.

m. Resultados de Proyecto

Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto.

Resultado 2. Definida la temática y metodología para el proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 3. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 4. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.

n. Incidencia del Proyecto:

La población destinataria de este proyecto, en este caso un grupo de mujeres conformada por 50 integrantes, van a poder participar e involucrarse en el Consejo Municipal de Desarrollo, así como proponer y gestionar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales proyectos que favorezcan su inclusión y atención a sus demandas.

o. Alcances y Limites del Proyecto:

Alcances:

Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Límites:

Definidas y validadas las estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política.

p. Implicaciones éticas a Considerar

- Respeto
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Cooperación

q. Estrategias para la implementación del proyecto:

Coordinar con actores comunitarios como el COCODE, gestionar recursos para llevar a cabo el proceso del proyecto.

r. Presupuesto

En la implementación del proyecto se utilizará recursos humanos, financieros y materiales. El costo total es Q.20,584.50

s. Sistema de Monitoreo y Evaluación.

El plan de monitoreo se usó durante la ejecución del proyecto confirmando que las actividades se efectuaran con éxito.

La evaluación del proyecto es un proceso en donde se determina el logro de los objetivos planteados, realizándolo después de las actividades cumplidas, efectuando dinámicas participativas para comprobar el aprendizaje.

3.5.2. Descripción del proyecto:

Este proyecto consiste en la formulación de estrategias para promover la participación e incidencia política de las lideresas del área rural en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE, con el propósito de dar a conocer las demandas del grupo de mujeres, para su pronta atención de las mismas, así también es importante que el grupo de mujeres se involucren en la toma de decisiones que corresponden a su desarrollo; ya que, si no tienen el conocimiento de incidencia política y de participación, sus demandas y necesidades no serán satisfechas, lo que provocara el aumento de los problemas que obstaculizan su calidad de vida y seguirán siendo excluidas y marginadas. Por lo cual las capacitaciones que se impartirán les darán la oportunidad a las mujeres para que tengan una participación activa en su comunidad y municipio.

3.5.3. Matriz del Marco Lógico

Nombre del Proyecto: Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca.			
Jerarquía de Objetivos y Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables.	Medios de Verificación.	Supuestos o Hipótesis.
Objetivo General. Fomentar conocimiento en la organización de mujeres de un sector del área rural sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.	A finales del mes de mayo de 2017, el 70% de las integrantes del grupo de mujeres tienen conocimiento del proceso de incidencia política para su participación en el COMUDE.	o Informe del proyecto	Las integrantes de la Organización de mujeres motivadas en obtener nuevos conocimientos que favorecen a una mejor calidad de vida.
Objetivo Específico: Definir estrategias para impulsar la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.	A finalizar el mes de mayo de 2017, el grupo de mujeres, cuentan con estrategias que favorecen la promoción de la participación ciudadana e incidencia política.	o Documento de estrategias	Organización de mujeres comprometidas para lograr su inclusión y participación en el COMUDE.
Resultados:			
Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto.	IOV.1. Finalizado el mes de enero, se ha socializado el proyecto de intervención con el personal del Área de Proyección, Autoridades y Destinatarios del proyecto.	o Convocatoria o Listado de participantes o Fotografías o Presentación del contenido	Escasa asistencia de las integrantes del grupo de mujeres en los procesos formativos por la acrecida violencia, que se manifiesta en la comunidad.
Resultado 2. Definida la temática y metodología para el proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.	IOV.2. Al finalizar la segunda semana del mes de marzo, se ha formulado el plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.	o Plan de capacitación	
Resultado 3. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.	IOV 3. A finales del mes de marzo, se ha realizado el análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.	o Listado de participantes o Fotografías o FODA	

Resultado 4. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.	IOV 4. Finalizado el mes de mayo, el grupo de mujeres define y conoce estrategias que promueven la participación ciudadana e incidencia política	o Documento de estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política.o Fotografíaso Listado de asistencia	
Actividades.			
Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto			
Socialización del Proyecto con personal del Área de Proyección.		o Presentación en power point de la socialización. o Convocatoria o Fotografías o Listado de participantes	Autoridades Municipales dan seguimiento al proyecto realizado, abriendo nuevas oportunidades a otras mujeres organizadas en el municipio.
Actividad 1. R.1. Elaboración de material de apoyo.	Finalizada la segunda semana del mes de enero, se ha elaborado el material de apoyo		
Actividad 2. R.1. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	Al terminar la segunda semana del mes de enero, se tiene estructurado los aspectos de organización y logística.		
Actividad 3. R.1. Invitación a personal de la institución.	A finales del mes de enero, se hizo entrega la convocatoria a la persona enlace y Alcalde Municipal.		
Actividad 4.R1 Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto	Al finalizar el mes de enero, se socializó el proceso de intervención a la persona enlace y autoridad municipal.		
Socialización del Proyecto con Destinatarios del proyecto.			
Actividad 1. R.1. Preparación de Material de apoyo.	En la tercera semana del mes de enero, se elaboró el material de apoyo		
Actividad 2. R.1. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	Al finalizar la tercera semana del mes de enero, se tiene constituido los aspectos de organización y logística.		
Actividad 3. R.1. Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto	La última semana del mes de enero, se realizó la convocatoria a las destinatarias del proyecto de intervención.		

Actividad 4. R.1. Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto.	La primera semana del mes de febrero, se socializó el proceso de intervención.		
Resultado 2. Definida temática y metodología para el desarrollo del proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.		o Plan de trabajo de capacitación o material didáctico o Convocatoria o Fotografías o Listado de participantes	
Actividad 1. R.2. Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones.	Al finalizar la tercera semana del mes de febrero, se estructuró el plan de trabajo de la capacitación.		
Actividad 2. R.2. Convocatorias al grupo de mujeres	Al concluir la tercera semana del mes de febrero, se le convocó al grupo de mujeres.		
Actividad 3. R.2. Preparación de material didáctico	A finales de la tercera semana del mes de febrero, se construyó el material didáctico.		
Actividad 4. R. 2. Implementación de los talleres de capacitación.	A finales de la primera semana del mes de marzo, el 65% del grupo de mujeres cuentan con el conocimiento de la teoría de los procesos de participación e incidencia política.		
Resultado 3. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.			
Actividad 1. R.3. Convocatoria y Preparación del material de apoyo	En la segunda semana del mes de marzo, se convocó y elaboró el material de apoyo.	o Convocatoria o Listado de participantes o FODA o Fotografías	
Actividad 2. R.3. Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).	Al concluir el mes de marzo, se realizó la reunión con el grupo de mujeres.		
Resultado 4. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.			
Actividad 1. R.4. Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.	Al finalizar la tercera semana del mes de abril, se formularon las estrategias de participación e incidencia política.	o Convocatoria o Listado de participantes o Documento de estrategias	

Actividad 2. R. 4. Convocatoria	En la tercera semana del mes de abril, se convocó al grupo de mujeres.	o Fotografías o Borrador del documento de estrategias.	
Actividad 3. R. 4. Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación	Al concluir la última semana del mes de abril, se socializó el borrador de estrategias para su realimentación y validación.		
Actividad 4. R. 4. Entrega de Material impreso de: “Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.	En la segunda semana del mes de mayo, el 75 % de las integrantes del grupo de mujeres con mayor conocimiento sobre las actividades para la operativización de sus estrategias.		

3.5.4. Plan Operativo del Proyecto

Plan Operativo del Proyecto: Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca.

Fase / Actividad	Tiempo		Costo.	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización.		Institucional	Propio
Fase I. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso.					
Socialización del Proyecto con personas involucradas a nivel institucional.					
Actividad. 1. Elaboración de material de apoyo.	a principios de la segunda semana de enero	tercera semana de enero			
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	a principios de la segunda semana de enero	tercera semana de enero			
Actividad 3. Invitación a personal de la institución.	a principios de la tercera semana de enero	a finales de la tercera semana			
Actividad 4. Presentación de la socialización del proyecto.	última semana de enero	a finales de última semana de enero			
Socialización del Proyecto con destinatarias del proceso.					
Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.	A finales de la tercera semana de enero	A finales de la cuarta semana de enero			
Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	A finales de la tercera semana de enero	A finales de la cuarta semana de enero	Q.5,146.125		Q.5,146.125

Actividad 3. Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto	A mediados de la cuarta semana de enero	A principios de febrero			
Actividad 4. Presentación de la socialización del proyecto.	A principios de la primera semana de febrero	A finales de la primera semana de febrero			
Fase II: Formulación del plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.					
Actividad 1. Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones	Última semana de febrero	A finales de la última semana de febrero			
Actividad 2. Convocatorias al grupo de mujeres	A mediados de la cuarta semana de febrero	A finales de la cuarta semana de febrero			
Actividad 3. Preparación de material didáctico	Última semana del mes de febrero	A finales de la última semana de febrero			
Actividad 4. Implementación de los talleres de capacitación.	Primera semana de marzo	A finales de la tercera semana de marzo	Q.5,146.125		Q.5,146.125
Fase III: Análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.					
Actividad 1. Convocatoria y Preparación del material de apoyo	Segunda semana de marzo	A finales de la segunda semana de marzo			
Actividad 2. Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).	Última semana de marzo	La segunda semana de abril	Q.5,146.125		Q.5,146.125
Fase IV: Formulación y validación de estrategias en la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.			Q.5,146.125		Q.5,146.125

Actividad 1. Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.	Tercera semana de abril	Última semana de abril			
Actividad 2. Convocatoria	Tercera semana de abril	Tercera semana de abril			
Actividad 3. Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación.	Última semana de abril	A principios de mayo			
Actividad 4. Entrega de Material impreso de: "Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.	Segunda semana de mayo	Tercera semana de mayo			

3.5.5. Cronograma

PROYECTO DE PPS II, AÑO 2017.																			
CRONOGRAMA.	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
FASE/ACTIVIDAD	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fase I. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso.																			
Socialización del Proyecto con personas involucradas a nivel institucional.																			
A.1. Elaboración de material de apoyo.																			
A.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)																			
A.3. Invitación a personal de la institución																			
A.4. Proceso de socialización mediante la presentación del proyecto.																			
Socialización del Proyecto con Destinatarios del proceso.																			
A.1. Preparación de Material de apoyo.																			
A.2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)																			
A.3. Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto																			
A.4. Proceso de socialización mediante la presentación del																			
Fase II: Formulación del plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.																			
A.1. Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones.																			
A.2. Convocatorias al grupo de mujeres																			
A.3. Preparación de material didáctico																			
A.4. Implementación de los talleres de capacitación.																			

Fase III: Análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.															
A.1. Convocatoria y Preparación del material de apoyo															
A.2. Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).															
Fase IV: formulación y validación de estrategias en la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.															
A.1. Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.															
A.2. Convocatoria															
A.3. Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación															
A.4. Entrega de Material impreso de: "Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.															

3.5.6. Presupuesto

Nombre del Proyecto:

Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca.

PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN				
Gastos	Unidad	# de unidades	Costo unitario	Costes totales
1. Recursos Humanos				
Honorarios practicante	Mes	5	Q 2.500,00	Q12.500,00
Subtotal Recursos Humanos				
2. Viajes				
Viáticos de transporte practicante.	Mes	5	Q 320,00	Q 1.600,00
Subtotal Viajes				
3. Equipos y Material				
Cañonera socialización del proyecto	Día	2	Q 150,00	Q 300,00
Papelografos	Pliegos	20	Q 0,75	Q 15,00
Cartulinas	Unidad	18	Q 1,00	Q 18,00
Marcadores	Unidad	5	Q 5,00	Q 25,00
Maskintape	Unidad	2	Q 12,00	Q 24,00
Hojas	Resman	1	Q 35,00	Q 35,00
Fotocopias	Unidad	800	Q 0,25	Q 200,00
Impresiones	Unidad	100	Q 1,00	Q 100,00
Gafetes	Unidad	50	Q 5,00	Q 250,00
papel iris	Unidad	20	Q 1,50	Q 30,00
papel lino	Unidad	50	Q 1,25	Q 62,50
alquiler de salón	por actividad	2	Q 150,00	Q 300,00
alquiler de bocinas	por actividad	2	Q 100,00	Q 200,00

				Q 1.559,50
5. Otros costes, servicios⁸				
Alimentación				
Refacción para socialización de proyecto	Persona	60	Q 10,00	Q 600,00
Refacción para capacitaciones	Persona	110	Q 10,00	Q 1.100,00
Refacción para reunión FODA	Persona	55	Q 10,00	Q 550,00
Refacción Socialización de borrador de Estrategias	Persona	55	Q 10,00	Q 550,00
Refacción entrega del proyecto	Persona	55	Q 10,00	Q 550,00
servicio telefónico	Mes	3	Q 25,00	Q 75,00
Subtotal Otros Costes/Servicios				Q 3.425,00
imprevistos 5%	Mes	5	300	1500,00
TOTAL				Q20.584,50

3.5.7. Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto: Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca.

Fase / Actividad	Indicadores de Cada Actividad.	Medios de Verificación.	Fecha de Monitoreo.	Responsable.
Fase I. Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional y con destinatarios del proceso.			9 de febrero de 2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios
Socialización del Proyecto con personas involucradas a nivel institucional.		o Presentación en power point de la socialización. o Convocatoria o Fotografías o Listado de participantes		
Actividad. 1. Elaboración de material de apoyo.	Finalizada la segunda semana del mes de enero, se ha elaborado el material de apoyo			

<p>Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)</p>	<p>Al terminar la segunda semana del mes de enero, se tiene estructurado los aspectos de organización y logística.</p>			
<p>Actividad 3. Invitación a personal de la institución</p>	<p>a finales del mes de enero, se hizo entrega la convocatoria a la persona enlace y Alcalde Municipal.</p>			
<p>Actividad 4. Presentación de la socialización del proyecto.</p>	<p>Al finalizar el mes de enero, se socializó el proceso de intervención a la persona enlace y Autoridad Municipal.</p>			
<p>Socialización del Proyecto con Destinatarios del proceso.</p>				
<p>Actividad 1. Preparación de Material de apoyo.</p>	<p>en la tercera semana del mes de enero, se elaboró el material de apoyo</p>			

Actividad 2. Aspectos de organización y Logística (lugar, definición de fecha, refacción, mobiliario y equipo)	Al finalizar la tercera semana del mes de enero, se tiene constituido los aspectos de organización y logística.			
Actividad 3. Invitación al grupo de mujeres, destinatarias del proyecto	La última semana del mes de enero, se realizó la convocatoria a las destinatarias del proyecto de intervención.			
Actividad 4. Presentación de la socialización del proyecto.	La primera semana del mes de febrero, se socializo el proceso de intervención.			
Fase II: Formulación del plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.			10 de marzo de 2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios
Actividad 1. Formulación de un plan de trabajo para las capacitaciones.	Al finalizar la tercera semana del mes de febrero, se estructuró el plan de trabajo de la capacitación.	o Plan de trabajo de capacitación o Convocatoria o Fotografías o Listado de participantes		

Actividad 2. Convocatorias al grupo de mujeres	Al concluir la tercera semana del mes de febrero, se le convocó al grupo de mujeres.			
Actividad 3. Preparación de material didáctico	A finales de la tercera semana del mes de febrero, se construyó el material didáctico.			
Actividad 4. Implementación de los talleres de capacitación.	A finales de la primera semana del mes de marzo, el 65% del grupo de mujeres cuentan con el conocimiento de la teoría de los procesos de participación e incidencia política.			
Fase III: Análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.				
Actividad 1. Convocatoria y Preparación del material de apoyo	En la segunda semana del mes de marzo, se convocó y elaboró el material de apoyo.		4 de abril de 2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios
Actividad 2. Reunión con el grupo de mujeres para el análisis del contexto (FODA).	Al concluir el mes de marzo, se realizó la reunión con el grupo de mujeres.	o Convocatoria o Listado de participantes o FODA o Fotografías		

<p>Fase IV: formulación y validación de estrategias en la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.</p>				
<p>Actividad 1. Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.</p>	<p>Al finalizar la tercera semana del mes de abril, se delinearón las estrategias de participación e incidencia política.</p>	<p>o Convocatoria o Listado de participantes o Documento de estrategias o Fotografías o Borrador del documento de estrategias.</p>	<p>18 de mayo de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Actividad 2. Convocatoria</p>	<p>En la tercera semana del mes de abril, se convocó al grupo de mujeres.</p>			
<p>Actividad 3. Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación</p>	<p>Al concluir la última semana del mes de abril, se socializó el borrador de estrategias para su realimentación y validación.</p>			

<p>Actividad 4. Entrega de Material impreso de: "Estrategias que favorecen la promoción, participación e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.</p>	<p>En la segunda semana del mes de mayo, el 75 % de las integrantes del grupo de mujeres con mayor conocimiento sobre las actividades para la operativización de sus estrategias.</p>			
---	---	--	--	--

3.5.8. Plan de Evaluación del Proyecto

Plan de Evaluación del Proyecto: Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo. Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Cuca.

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de Evaluación.	Responsable.
<p>Objetivo General. Fomentar conocimiento en la organización de mujeres de un sector del área rural sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE.</p>	<p>A finales del mes de mayo de 2017, el 70% de las integrantes del grupo de mujeres tienen conocimiento del proceso de incidencia política para su participación en el COMUDE.</p>	<p>o Informe del proyecto</p>	<p>19 de mayo de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Objetivo Específico. Definir estrategias para impulsar la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p>	<p>A finalizar el mes de mayo de 2017, el grupo de mujeres, cuentan con estrategias que favorecen la promoción de la participación ciudadana e incidencia política.</p>	<p>o Documento de estrategias</p>	<p>22 de mayo de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Resultados:</p>				

<p>Resultado 1. Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto</p>	<p>Finalizado el mes de enero, se ha socializado el proyecto de intervención con el personal del Área de Proyección, Autoridades y Destinatarios del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Convocatoria o Listado de participantes o Fotografías o Presentación del contenido 	<p>3 de febrero de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Resultado 2. Definida la temática y metodología para el proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.</p>	<p>Al finalizar la segunda semana del mes de marzo, se ha formulado el plan de capacitación sobre participación ciudadana e incidencia política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Plan de capacitación 	<p>16 de marzo de 2016</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Resultado 3. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.</p>	<p>A finales del mes de marzo, se ha realizado el análisis del contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política en el COMUDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Listado de participantes o Fotografías o FODA 	<p>5 de abril de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>
<p>Resultado 4. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.</p>	<p>finalizado el mes de mayo, el grupo de mujeres define y conoce estrategias que promueven la participación ciudadana e incidencia política</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Documento de estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política. o Fotografías o Listado de asistencia 	<p>2 de junio de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Beatriz Barrios</p>

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

4.1. Presentación de Resultados

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, se ejecutó en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Flores Costa, por medio del área de Proyección, reorganización de grupos de mujeres del Municipio en el eje de desarrollo “Participación sociopolítica” donde se identificó al grupo de mujeres de Aldea los Paz con un número de 50 integrantes, en el cual se presentan los siguientes resultados obtenidos en la realización del proyecto.

Resultado 1: Personal de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales y grupo destinatario visionan y comprenden las fases a las que responde el proyecto.

Resultado 2: Definida la temática y metodología para el proceso formativo en los temas de participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 3: Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 4: Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres.

Los resultados indicados responden a los objetivos siguientes:

Objetivo General

Fomentar conocimiento en la organización de mujeres de un sector del área rural sobre el proceso de incidencia política, para impulsar su participación activa en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE.

Objetivo Específico

Definir estrategias para impulsar la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.

4.2. Análisis de Resultados.

Los resultados planteados han permitido generar y desarrollar los siguientes beneficios que serán de gran ayuda a la población destinataria para su inclusión en la toma de decisiones y participación activa e incidencia política en el Consejo Municipal de Desarrollo.

4.2.1. Análisis del Primer Resultado.

4.2.1.1. Beneficios Generados.

Los beneficios alcanzados con el resultado uno son los siguientes:

➤ Reafirmar las acciones que la Dirección Municipal de la Mujer promueve para la participación sociopolítica de las féminas, se hace viable el financiamiento por parte de las autoridades municipales en un 25% (Q. 5,000.00) para la ejecución del proyecto de intervención; así mismo la motivación en las beneficiarias al conocer las actividades que son parte del proceso del proyecto.

4.2.1.2. Actividades desarrolladas en el marco del primer resultado.

Previo a alcanzar los beneficios se requirió de varias actividades descritas a continuación como soporte importante para el logro de lo antes mencionado.

ACTIVIDAD: Socialización del proyecto con personas involucradas a nivel institucional:

Se elaboró un material de apoyo que permitió transmitir la información por medio de una presentación en power point, en la misma se estipularon los puntos más importantes del proyecto; además se elaboró una síntesis en Word de la presentación, el cual se entregó a cada participante, así mismo se entregó la agenda de trabajo estableciendo con claridad el objetivo de la reunión y el orden de las

actividades que se desarrollaron, de igual manera se proporcionó un instrumento de evaluación para la actividad.

La participación de las autoridades Municipales y personal del área de proyección fue fundamental para la ejecución del proyecto, debido que fuera de su agrado la exposición del mismo y asumieron que es importante la intervención de la estudiante en la temática expuesta. Ya que las personas involucradas a nivel institucional contemplaron y vincularon los objetivos del proyecto con los de la institución, el cual favoreció para el financiamiento de un 25% en la ejecución del proyecto.

Otras de las actividades importantes que permitieron concretar las fases del proyecto fue la organización y logística, dando inicio con la gestión respectiva para reservar el espacio físico en donde se llevaría a cabo la reunión y así mismo hacer la reserva del mobiliario (sillas y mesa), se hizo la contratación de servicios de alimentación para los participantes. De igual manera se alquiló el equipo audiovisual como cañonera y computadora, para el desarrollo de la actividad.

Así mismo se elaboraron convocatorias al personal del área de proyección y Autoridades Municipales, para su participación en dicha reunión, previo a ello se coordinó con la Directora Municipal de la Mujer, para emitir las respectivas convocatorias a las siguientes personas: Auxiliar de la Dirección Municipal de la Mujer, y miembros del Concejo Municipal, principalmente, Alcalde Municipal, primer Concejal, y segunda Concejal, como también incluida la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, así mismo al encargado de Recursos Humanos. Las convocatorias se giraron con anticipación para que cada una y uno de los convocados reservaran el espacio en su agenda y de esta manera contar con su participación, puesto que era fundamental para el proceso.

Para la presentación se utilizó la técnica de la reunión, en donde se les expuso el proceso que se va a implementar en el proyecto, posterior a ello se les dio un

espacio a los participantes para que expusieran sus dudas, comentarios de la socialización del mismo.

Al finalizar la socialización se les paso la nómina de asistencia y se tomaron fotografías como medios de verificación de la participación de los asistentes como también su respectiva refacción

b. Socialización del proyecto con Destinatarias del Proceso:

En la socialización con las destinatarias del proceso se elaboró un material de apoyo diferente ya que es otra población, refiriéndome de manera sencilla y clara para su comprensión y motivación de las mujeres, se realizaron carteles ilustrativos con cartulinas de colores, así mismo se le proporcionó un folder a cada integrante del grupo de mujeres, en el cual incluía lo siguiente: agenda de la actividad, síntesis en Word de la socialización, instrumento de evaluación, este último no se pudo llevar a cabo, debido a que el 95% de mujeres no saben leer ni escribir. Y no lograron responder.

Se realizó la gestión del espacio físico en donde se llevó a cabo la reunión, siendo la casa de habitación de la señora presidenta del grupo de mujeres de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca; el mobiliario que consiste en sillas fue proporcionado por la Municipalidad, gestión previa días atrás. Así mismo se contrataron los servicios de alimentación para la refacción a las participantes.

Se redactó la convocatoria, para todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, para la socialización del proyecto que se implementará, Para lo cual fueron entregadas las respectivas invitaciones a la junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Para el efecto se ha coordinado con la Directora Municipal de la Mujer, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

La participación de la Directora Municipal no se pudo dar, debido a que se le presento de última hora un compromiso.

Se hizo la socialización por medio de la técnica de la reunión, se les paso una nómina de asistencia y se tomaron fotografías.

Por lo cual, a finales de la segunda semana del mes de febrero, se lograron ejecutar las actividades correspondientes a este resultado.

4.2.2. Análisis del Segundo Resultado.

4.2.2.1. Beneficios Generados.

El beneficio alcanzado con el resultado dos es el siguiente.

➤ Establecido un orden lógico, sistemático y programático para el desarrollo de las acciones formativas y análisis del contexto interno del grupo organizado de mujeres en participación ciudadana e incidencia política.

4.2.2.2. Actividades desarrolladas en el marco del segundo resultado

Formulación del plan de capacitación sobre la participación ciudadana e incidencia política.

Se diseñó el plan de capacitación del proceso formativo sobre “participación ciudadana e incidencia política”, para el efecto se consultaron varias fuentes bibliográficas, como también la Constitución Política de la República y leyes de participación ciudadana, recursos fundamentales para la construcción de los sub temas y contenido a desarrollar. Se hizo el planteamiento de la metodología del proceso formativo, con la finalidad de informar y formar sobre los temas y de igual manera promover una participación activa de las presentes.

Para la implementación de los talleres de capacitación se valoró la técnica de la reunión, en la misma se dieron a conocer los temas y subtemas más importantes que

podían fomentar conocimiento y herramientas para que el grupo de mujeres puedan poner en práctica, también se persigue que en el grupo tenga claridad de como participar e incidir para mejorar su integración y democracia real como mujeres y parte fundamental de la sociedad.

Para cumplir con el resultado número 2, se implementaron los talleres de capacitación con la temática siguiente:

- Primer taller de Capacitación “Mujeres Lideresas”
- Segundo taller de Capacitación “Participación Ciudadana”
- Tercer taller de Capacitación “Incidencia Política”
- Cuarto taller de Capacitación “Marcos Legales que respaldan la participación ciudadana”
- Quinto taller de Capacitación “Profundización de los Marcos Legales que respaldan la participación ciudadana”

Para la ejecución de estos talleres de capacitación se elaboraron convocatorias para todas las mujeres integrantes del grupo de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, invitándolas a una reunión para implementar dichos talleres, dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevaría a cabo. Para lo cual fueron entregadas las respectivas invitaciones a la Junta Directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Así también se ha coordinado con la Directora Municipal de la Mujer, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

Se utilizaron en su mayoría carteles ilustrativos como medio visual, y en una ocasión se hizo uso de cañonera, conteniendo distintas imágenes para una mayor comprensión a los temas de cada taller de capacitación.

Se elaboraron agendas de trabajo por cada taller, como orientación de los puntos a tratar y la secuencia del tiempo que se tenía estipulado por actividad, para no improvisar en las capacitaciones.

Se preparó un instrumento de evaluación participativa, para conocer la comprensión obtenida de las participantes. A si mismo se realizó una nómina de asistencia como medio de participación de las mujeres.

Se realizaba una síntesis en Word por cada taller de capacitación y era proporcionada a cada integrante del grupo de mujeres de Aldea los Paz.

Para la realización de estos talleres de capacitación se empleó la técnica de la reunión. Y se realizaban dinámicas de análisis y de motivación al inicio, intermedio o al final de cada reunión, al concluir la reunión se les proporcionaba refacción a todos los presentes, niños y mujeres.

4.2.3. Análisis del Tercer Resultado.

4.2.3.1. Beneficios del tercer resultado.

Los beneficios alcanzados con el resultado tres son los siguientes:

➤ 42 mujeres representadas en un 85% han tenido fortalecimiento político; han asimilado las características de una lideresa; reconocen sus derechos de participación como ciudadanas mujeres, el proceso de incidencia política y la necesidad de su involucramiento. Han reconocido los marcos legales y políticos que refieren sobre la participación ciudadana, lo que permitió visionan los espacios de participación ciudadana a nivel local (comunitario y municipal).

➤ Así mismo hay una identificación del contexto que favorece y limita su Participación e incidencia como mujeres rurales organizadas en el Consejo Municipal de Desarrollo.

4.2.3.2. Actividades desarrolladas en el marco del tercer resultado.

Para el logro de este resultado se realizaron las siguientes acciones que a continuación se describen.

Se realizó la convocatoria, el cual fue entregada a la junta directiva y las mismas las entregaron al grupo de mujeres para su participación en la reunión para el contexto interno del grupo de mujeres sobre la participación ciudadana e incidencia política, dejando con claridad el lugar, fecha y hora, el material de apoyo que se utilizó, fueron varios papelógrafos y marcadores, nómina de asistencia, agenda de trabajo para llevar secuencia y orden en la técnica del FODA. Se realizaron grupos de trabajo para identificar el contexto interno como grupo en su participación e incidencia política. Previo a formar los grupos de trabajo se explicó paso a paso en que consiste el FODA, para que ya solas lo realizaran y lograra obtener la información necesaria para la formulación de estrategias. Se realizó en grupos el proceso para que todas participaran y así lograr la comprensión de las mismas que favorecen o limitan su participación e incidencia política en el COMUDE.

Se realizó una guía de preguntas orientadoras para recabar información. ¿cómo las mujeres/lideresas están impulsando su participación como ciudadanas y luego, ¿Cómo las mujeres lideresas están incidiendo o haciendo para que sus propuestas lleguen al COMUDE, en función de mejorar su condición como mujeres y que por derecho les corresponde?

Luego de esto, se hizo el análisis del FODA, clasificando cada dato obtenido por las mujeres para plasmarlo en donde corresponde correctamente y brindarle la claridad del aporte de cada una de ellas.

4.2.4. Análisis del Cuarto Resultado.

4.2.4.1. Beneficios Generados.

Los beneficios alcanzados con el resultado cuatro son los siguientes:

➤ Visionan y se concretan estrategias que favorecen su participación e incidencia política en el Consejo Municipal de Desarrollo; mismas que se plasman en una guía de consulta, orientación y apoyo en su accionar y factible para la

réplica con otras organizaciones de mujeres que buscan su inclusión en la toma de decisiones.

4.2.4.2. Actividades desarrolladas en el marco del cuarto resultado.

Para el logro de este resultado se realizaron las siguientes actividades que a continuación se describen.

Formulación de Estrategias para la promoción de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres.

Para la formulación de estrategias fueron necesarios los insumos de la información generada en los procesos implementados anteriormente que se mencionan:

c. El análisis comparativo que se realizó de lo que refiere la Ley de Consejos de Desarrollo sobre la participación de las organizaciones de mujeres en el COMUDE y la participación del COCODE en el COMUDE

d. Análisis de los resultados obtenidos a través de la Técnica del FODA se procedió a realizar la técnica del Mini-Max, que fue un soporte valioso para la formulación de estrategias.

Se redactó la convocatoria para el grupo de mujeres y personal del área de proyección para una reunión en donde se socializaría las estrategias sobre la participación ciudadana e incidencia política, para su validación, dejando con claridad el lugar, fecha y hora en el que se llevará a cabo. Para lo cual fueron entregadas las respectivas invitaciones a la presidenta de junta directiva de dicha comunidad, para que las mismas se encarguen de entregárselas a las demás integrantes del grupo de mujeres. Y se le entregaron las mismas al personal del área de proyección personalmente por la estudiante, para contar con su participación, misma que es muy valiosa.

El material de apoyo que se utilizó fueron las impresiones de las estrategias, una agenda para mantener claro el proceso de la actividad y la secuencia. Y para el registro de las participantes una nómina de asistencia.

Socialización de estrategias con las integrantes del grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer para su validación.

Posteriormente de la elaboración de estrategias, se procedió a darlas a conocer al grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer , a quienes se les explicó cuál fue el proceso de su formulación, y de igual manera se les compartió que después de su validación se elaborara un documento que incorporan las estrategias, dicho documento se entregará al grupo de mujeres organizado y a la Dirección Municipal de la Mujer, puesto que puede ser un insumo que puede orientar para el que hacer de otros grupos organizados de Mujeres en otras comunidades.

Para su validación se solicitó la aprobación de cada una de las estrategias conforme se iban dando a conocer.

Entrega de Material impreso de: “Estrategias que favorecen la promoción de la participación ciudadana e Incidencia Política de Lideresas Rurales en el COMUDE.

Para el proceso de entrega de material impreso se procedió a invitar a una reunión a las integrantes del grupo de mujeres, directora de la Dirección Municipal de la Mujer y Autoridades Municipales, para su participación en la socialización y entrega del proyecto. Se procedió a realizar una socialización del contenido del documento, haciendo énfasis y dando a conocer las estrategias, para fortalecer más sobre el conocimiento de las mismas. En este espacio se generaron fotografías, como también el registro de las personas participantes. se tuvo la participación de la representante del grupo de mujeres, la directora de la Dirección de la Mujer y representante del Concejo Municipal, dando a conocer su aceptación del proyecto.

4.3. Criterios de Análisis

4.3.1. Eficacia:

El proceso de ejecución del proyecto de intervención se logró realizar en un 90% del cumplimiento en el tiempo planificado, en la implementación de lo previsto con la organización de mujeres, el 10% restante no se pudo efectuar en el tiempo contemplado por razones de la mala planificación a la hora del diseño del proyecto, se tuvo el retraso de algunas actividades que fueron reprogramadas para concretizarlas.

Así también se realizaron estrategias que facilitaran el cumplimiento adecuado de lo antes mencionado, tales como la coordinación y consenso con la organización de mujeres para la adaptación al tiempo de las mismas, logrando su asistencia a las diversas actividades trabajadas con el grupo organizado de mujeres.

4.3.2. Eficiencia:

En la ejecución del proyecto se obtuvieron alcances positivos gracias a la gestión realizada durante el mismo, logrando la disponibilidad de los espacios para las reuniones que fueron necesarios, así mismo el apoyo de la institución al brindar y facilitar los recursos materiales como impresiones, copias, transporte y mobiliario (sillas, toldos) para implementar los procesos formativos. El presupuesto planificado no coincide en la PPS I, debido que el 25% fue proporcionado por la institución y el resto fue aporte económico de la practicante.

4.3.3. Pertinencia:

Este proyecto responde al componente de reorganización de grupos de mujeres planteado por la Dirección Municipal de la Mujer, en su planificación Operativa Anual, logrando la consolidación de un grupo organizado de mujeres, que buscan la inclusión en la toma de decisiones para un mejor desarrollo de las féminas en su comunidad, esto permitió que fuera pertinente el proyecto de intervención ya que llegó a manifestar nuevos conocimientos a las mismas para que desarrollaran sus

capacidades ocultas y las exteriorizaran con una participación ciudadana activa en su comunidad.

4.3.4. Seguimiento / Sostenibilidad:

El proyecto de intervención cuenta con la viabilidad para su continuidad pues el componente existe en la institución para que le den seguimiento las dependencias responsables que a continuación se mencionan, Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal.

V. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada tienen un propósito, que el estudiante no solo sea capaz de realizar su proceso de intervención como es requerido, sino que también son formados para intervenir y ejercer los conocimientos necesarios para cumplir con acciones que sean requeridas en la institución donde realiza su proyecto.

Contribuyendo de esta manera a la Institución para dar a conocer su potencial y capacidad como futuro profesional de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Algunas de las actividades realizadas que no fueron parte del proceso de practica son las siguientes:

- Acompañamiento a la Directora Municipal de la Mujer a varias comunidades a la elaboración de proyectos productivos (shampoo, jabón de ropa, pasta dental, suavitel, cloro, crema facial).
- Acompañamiento a la Directora Municipal de la Mujer a otras comunidades para la elaboración de donas.
- Acompañamiento a la Directora Municipal a una Jornada Medica en una comunidad del Municipio.
- Apoyo a la Directora Municipal de la Mujer en la elaboración de agendas de actividades realizadas por la misma, así también elaboración de presentación en power point.
- Apoyo a la Directora Municipal de la Mujer en las celebraciones de convivio de navidad con todas las madres guías de Municipio, como también en la conmemoración del 8 de marzo y celebración del día de la madre. Entre otras.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

6.1. Justificación:

El proceso del plan de seguimiento nace con el fin de que le sigan dando continuidad a las actividades plasmadas en el proyecto de intervención y que los actores responsables se comprometan y le den alcance al mismo, para que este proceso cumpla con el propósito planteado, logrando de esta manera los objetivos estipulados.

Este plan sirve para que la organización de mujeres beneficiadas, les sigan dando acompañamiento y orientación en su devenir como un grupo organizado, que busca la igualdad e involucramiento en la toma de decisiones para una mejor vida en la sociedad.

Así mismo fortalecer en su formación, con constantes capacitaciones que serán base para el empoderamiento de sus derechos como mujeres y organización para contar con la participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Esto con el propósito de darles seguridad y confianza a las beneficiadas del proyecto, de que no serán abandonadas en su participación e involucramiento eficiente en su comunidad y municipio; por lo cual se espera que la Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal en general se encarguen de que el proyecto siga funcionando de la mejor manera y se reproduzca a otras comunidades con grupos organizados de mujeres para su inclusión en la toma de decisiones.

6.2. Objetivos:

General

Dar seguimiento al proyecto para su eficiente y eficaz impacto en las organizaciones de mujeres, para lograr el mejor desenvolvimiento en su participación ciudadana e

incidencia política en el Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Flores Costa Cuca.

Específicos

- Brindar un mejor acompañamiento y orientación al grupo de mujeres organizadas beneficiadas con el proyecto.
- Facilitar los espacios de participación en la toma de decisiones a la organización de mujeres.
- Dar seguimiento al proyecto para su réplica en otras comunidades.
- Empoderar a la organización de mujeres en sus derechos de participación para su mejor intervención en su comunidad y municipio.
- Fortalecer a la organización de mujeres de Aldea los Paz para su mayor involucramiento en el Consejo Municipal de Desarrollo.

7.3. Resultados

- Un 70% de las mujeres organizadas han visualizado que es posible realizar procesos de participación ciudadana en base a sus derechos.
- Los líderes comunitarios han asimilado que es importante la participación de las organizaciones de mujeres para lograr el desarrollo integral.
- Un 80% de las mujeres organizadas comprenden diferentes temáticas que orientan al fortalecimiento de su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Un 75% de las mujeres tiene conocimiento del proceso para lograr la personalidad jurídica y participar en la toma de decisiones en el Consejo Municipal de Desarrollo.
- Se ha divulgado y sensibilizado a los grupos de mujeres organizadas en las diferentes comunidades sobre la participación ciudadana e incidencia política.
- Elaborado el plan estratégico con enfoque participativo que facilita el quehacer de los grupos de mujeres en las comunidades.

➤ Personal técnico eficiente con la intervención de los grupos de mujeres organizadas, logrando avances significativos en la integración de los diferentes espacios de participación.

6.4. Acciones:

Un 70% de las mujeres organizadas han visualizado que es posible realizar procesos de participación ciudadana en base a sus derechos.

- Reorganizar grupos activos de mujeres para promover su participación en los diferentes espacios de toma de decisiones.
- Facilitar el acceso a los espacios de participación a los grupos de mujeres en su comunidad.
- Sensibilizar y concientizar a toda la comunidad de la importancia de participar en su comunidad.

Los líderes comunitarios han asimilado que es importante la participación de las organizaciones de mujeres para lograr el desarrollo integral.

- Sensibilizar a los líderes comunitarios para que apoyen a las organizaciones de mujeres existentes en la comunidad.
- Capacitar a los líderes comunitarios sobre los derechos de las mujeres para que sean actores activos en la promoción de los derechos de las mismas en su comunidad.

Un 80% de las mujeres organizadas comprenden diferentes temáticas que orientan al fortalecimiento de su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.

- Realizar charlas sobre los derechos de las mujeres en las diversas comunidades
- Implementar talleres de capacitación a la organización de mujeres con la temática del empoderamiento de sus derechos de participación en la toma de decisiones.

- Hacer publicidad sobre los derechos de las mujeres en las distintas comunidades, haciéndoles llegar la información hasta el último lugar del municipio para que todas sean informadas a través de volantes u otros medios de comunicación.

Elaborado el plan estratégico con enfoque participativo que facilita el quehacer de los grupos de mujeres en las comunidades.

- Elaborar un listado de todos los recursos naturales con los que cuentan las comunidades los cuales pueden ser optimizados para la elaboración de productos productivos y como organización lo puedan aprovechar para generar recursos financieros y puedan solventar las necesidades más priorizadas por las mismas.
- Hacer actividades de simulacro de los espacios de participación en donde pueden intervenir las organizaciones de mujeres.
- Impulsar talleres de capacitación sobre su gestión e incidencia política en su comunidad y municipio como un grupo organizado de mujeres.

Se ha divulgado y sensibilizado a los grupos de mujeres organizadas en las diferentes comunidades sobre la participación ciudadana e incidencia política.

- Hacer campañas de promoción en las diferentes comunidades del municipio especificando los espacios en donde pueden participar e involucrarse los grupos de mujeres organizados.
- Empoderar a los líderes comunitarios para tener aliados en la inclusión de los grupos de mujeres en la comunidad.
- Hacer diversas actividades en la comunidad que se requiera la participación de estos grupos de mujeres para tener un acercamiento y dar a conocer a toda la comunidad la existencia de los mismos.

Un 75% de las mujeres tiene conocimiento del proceso para lograr la personalidad jurídica y participar en la toma de decisiones en el Consejo Municipal de Desarrollo.

- Brindar la asesoría y acompañamiento en el proceso de la legalización de la organización de mujeres de Aldea los Paz.
- Fomentar conocimientos a la organización de mujeres que faciliten el proceso de la personalidad jurídica

Personal técnico eficiente con la intervención de los grupos de mujeres organizadas, logrando avances significativos en la integración de los diferentes espacios de participación

- Capacitar constantemente al personal técnico para mejorar su intervención con los grupos de mujeres y optimizar su relación directa con las mismas para beneficiarlas de manera eficiente.
- Elaborar un diagnóstico puntual de las necesidades más relevantes para lograr el desarrollo integral de los grupos organizados para su activa participación en la comunidad.

	llegar la información hasta el último lugar del municipio para que todas sean informadas a través de volantes u otros medios de comunicación.	Delegado del Concejo Municipal		Elaboración de 1000 volantes y 2 anuncios en la radio con temas de los derechos de las mujeres en su participación.
2. Se ha divulgado y sensibilizado a los grupos de mujeres organizadas en las diferentes comunidades sobre la participación ciudadana e	1.1. Hacer campañas de promoción en las diferentes comunidades del municipio especificando los espacios en donde pueden participar e involucrarse los grupos de	Directora de la DMM.	Septiembre y octubre	Realizadas 3 campañas en promoción de los diferentes espacios de participación.

<p>incidencia política.</p>	<p>mujeres organizados.</p> <p>1.2. Empoderar a los líderes comunitarios para tener aliados en la inclusión de los grupos de mujeres en la comunidad.</p> <p>1.3. Hacer diversas actividades en la comunidad que se requiera la participación de estos grupos de mujeres para tener un acercamiento y dar a conocer a toda la comunidad la existencia de los mismos.</p>	<p>Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Directora de la DMM</p>		<p>Realizadas 3 charlas a los Líderes comunitarios sobre la participación de las mujeres.</p> <p>Implementadas 2 actividades de involucramiento a los grupos de mujeres organizadas.</p>
<p>3. Un 80% de las mujeres organizadas comprenden diferentes temáticas que orientan al fortalecimiento de su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p>	<p>1.1 Realizar charlas sobre los derechos de las mujeres en las diversas comunidades.</p> <p>1.2. Implementar talleres de capacitación a la organización de mujeres con la temática del empoderamiento de sus derechos de participación en la toma de decisiones.</p> <p>1.3. Hacer publicidad sobre los derechos de las mujeres en las distintas comunidades, haciéndoles llegar la</p>	<p>Directora de la DMM</p> <p>Directora de la DMM</p> <p>Dirección</p>	<p>Noviembre y Diciembre</p>	<p>Realizadas 4 charlas sobre los derechos de las mujeres.</p> <p>Implementados 2 talleres de capacitación sobre el empoderamiento de los derechos de participación en la toma de decisiones de las mujeres.</p>

	información hasta el último lugar del municipio para que todas sean informadas a través de volantes u otros medios de comunicación.	Municipal de Planificación.		Realizados 2 anuncios en los medios de comunicación con mensajes de los derechos de las mujeres.
4. Elaborado el plan estratégico con enfoque participativo que facilita el quehacer de los grupos de mujeres en las comunidades.	<p>1.1Elaborar un listado de todos los recursos naturales con los que cuentan las comunidades los cuales pueden ser optimizados para la elaboración de productos productivos y como organización lo puedan aprovechar para generar recursos financieros y puedan solventar las necesidades más priorizadas por las mismas.</p> <p>1.1Hacer actividades de simulacro de los espacios de participación en donde pueden intervenir las organizaciones de mujeres.</p> <p>1.3. Impulsar talleres de capacitación sobre su gestión e incidencia política en su comunidad y municipio como un grupo organizado de mujeres.</p>	<p>Directora de la DMM</p> <p>Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Directora de la DMM</p>	Enero y febrero 2018	<p>Identificado los recursos naturales con los que cuentan las comunidades y que pueden ser aprovechados por los grupos de mujeres organizadas.</p> <p>Realizado un simulacro de los espacios de participación donde intervienen las mujeres.</p> <p>Realizados 2 talleres de capacitación sobre incidencia política.</p>

<p>5. Los líderes comunitarios han asimilado que es importante la participación de las organizaciones de mujeres para lograr el desarrollo integral.</p>	<p>1.1 Sensibilizar a los líderes comunitarios para que apoyen a las organizaciones de mujeres existentes en la comunidad.</p> <p>1.2. Capacitar a los líderes comunitarios sobre los derechos de las mujeres para que sean actores activos en la promoción de los derechos de las mismas en su comunidad.</p>	<p>Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Dirección Municipal de Planificación</p>	<p>Marzo y abril</p>	<p>Realizadas 3 charlas de sensibilización a los líderes comunitarios.</p> <p>Implementados 2 talleres de capacitación a los líderes comunitarios sobre los derechos de las mujeres.</p>
<p>6. Un 75% de las mujeres tiene conocimiento del proceso para lograr la personalidad jurídica y participar en la toma de decisiones en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p>	<p>1.1. Brindar la asesoría y acompañamiento en el proceso de la legalización de la organización de mujeres de Aldea los Paz.</p> <p>1.2. Fomentar conocimientos a la organización de mujeres que faciliten el proceso de la personalidad jurídica</p>	<p>Directora de la DMM</p> <p>Directora de la DMM</p>	<p>Abril y mayo</p>	<p>Acompañamiento en el logro de la legalización de la organización de mujeres.</p> <p>Brindados conocimientos que facilitaron el proceso de la personalidad jurídica.</p>
<p>7. Fortalecer las intervenciones actuales del personal técnico encargado de los grupos de mujeres, para mejores resultados en la participación de las féminas en la comunidad</p>	<p>1.1 Capacitar constantemente al personal técnico para mejorar su intervención con los grupos de mujeres y optimizar su relación directa con las mismas para beneficiarlas de manera eficiente.</p>	<p>Concejo Municipal</p>	<p>Mayo y junio.</p>	<p>Realizadas 3 capacitaciones al personal técnico.</p>

y municipio.	1.2. Elaborar un diagnóstico puntual de las necesidades más relevantes para lograr el desarrollo integral de los grupos organizados para su activa participación en la comunidad.	Directora de la DMM		Elaborado un diagnóstico de la realidad social en que viven los grupos organizados de mujeres.
--------------	---	---------------------	--	--

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. Conclusiones:

- El proceso de la Práctica Profesional supervisada II deja el aprendizaje que, si no se hace un consenso de las programaciones de las actividades con las destinatarias del proyecto, no se tendrá una efectiva participación con las mismas.
- Se tiene conocimiento que las mujeres no tienen el hábito de participación en los procesos formativos y que solamente en actividades prácticas, lo cual fue un reto para efectuar de manera eficiente la implementación de los procesos formativos previstos.
- Las mujeres que son beneficiadas por las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer, no tienen amplia información del que hacer de esta unidad técnica, ello provoca identificar este mecanismo como uno de los que promueven e impulsan la participación atención a los problemas y necesidades del colectivo de mujeres.
- Es importante conocer de manera puntual el contexto de los destinatarios del proyecto de intervención, como referente para la metodología y lograr en la práctica ese aprendizaje sin limitantes.
- La Práctica Profesional Supervisada permite al estudiante conocer la realidad social y que el ejercicio lo debe de ejecutar aplicando todos los conocimientos adquiridos en su formación universitario para la orientación en el que hacer como estudiante y futuro profesional en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

7.2. Recomendaciones:

- En todo proceso se debe tomar en cuenta la opinión de los demás para una mejor participación e involucramiento de los implicados.

- Es necesario actuar estratégicamente para solucionar cualquier inconveniente que no está al alcance de la persona y poder concluir satisfactoriamente un proceso.

- Es fundamental que la Dirección Municipal de la Mujer le dé prioridad a la publicidad del que hacer de la misma, para que toda mujer pueda tener un acercamiento y se pueda contribuir a la disminución de las necesidades que limitan la calidad de vida de las mismas.

- Al momento de realizar un diagnóstico en la institución donde se realizará el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, es necesario conocer a profundidad el contexto de los que serán implicados en dicho proceso para aplicar una efectiva metodología en el ejercicio de las actividades planificadas.

- Es importante que el estudiante de Trabajo Social aplique todos los conocimientos y herramientas gerenciales obtenidos en su formación universitaria, que serán de apoyo para la eficaz y eficiente proceso del proyecto de intervención que asuma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Administración Pública. Ediciones OPSU. Caracas.

Barreto, C, M, A; Benavides, J, A, E; Jiménez, A, M, G y Gordillo, N, A, F. (2003). Metodologías y Métodos de Trabajo Social en 68 Libros ubicados en Bibliotecas de Unidades Académicas de Trabajo Social. Bogotá.

Castellanos, L. (2015) Estrategia y planificación estratégica. Bogotá: Edicron *Ciudadana*.

Collado, H. (2015) Incidencia política: concepto, importancia y herramientas. España: Subirats..

De León, P. (2011). Hacia una estrategia de Desarrollo Rural en Guatemala. Guatemala: Camagro.

Ducker, P. (2012) La gerencia en empresas. España: Debolsillo

GRASSI, Estela. "Coyuntura histórica y Trabajo Social" - En: Alayón, Norberto – "Reflexiones sobre Trabajo Social" - Buenos Aires - Hvmánitas - 1986 - Pág. 65.

KYMLICKA, W (1996): Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.

Lebon, N. y Maier, E. (2006) De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina. México: Unifem

Liendo, R. (2009). Participación popular y movimiento campesino. Bélgica: Louvain.

Membreño, S. (2003). Desarrollo humano, ética y ciudadanía en un mundo globalizado. Tegucigalpa: PNUD.

Moix, M. (1991) Introducción al trabajo social. España: Obelisco

Moreno, B. (2011). *Gerencia Social Local: Reto Ético de la Participación*

Municipal de Flores Costa Rica (2010). Plan de Desarrollo Municipal.

ROMERO, J. (2004). El Nuevo Gerente Venezolano. Una Epistemología para una

Seminario, Hegoa y ACSUR-Las Segovias Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres (Madrid 2007).

Walzer, M. (2001) "El concepto de "ciudadanía" en una sociedad que cambia", en su vol. Guerra, política y moral, ed. cast. de R. Grasa. Barcelona: Paidós.

Leyes

Código Municipal. Decreto 12-2002

Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer. Decreto 7-99-31

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002

Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y

Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) Decreto 2008-2023

ANEXOS

Anexo I. Proceso PPS I, Herramientas e Instrumentos.

Anexo 1.1. Priorización de Problemas

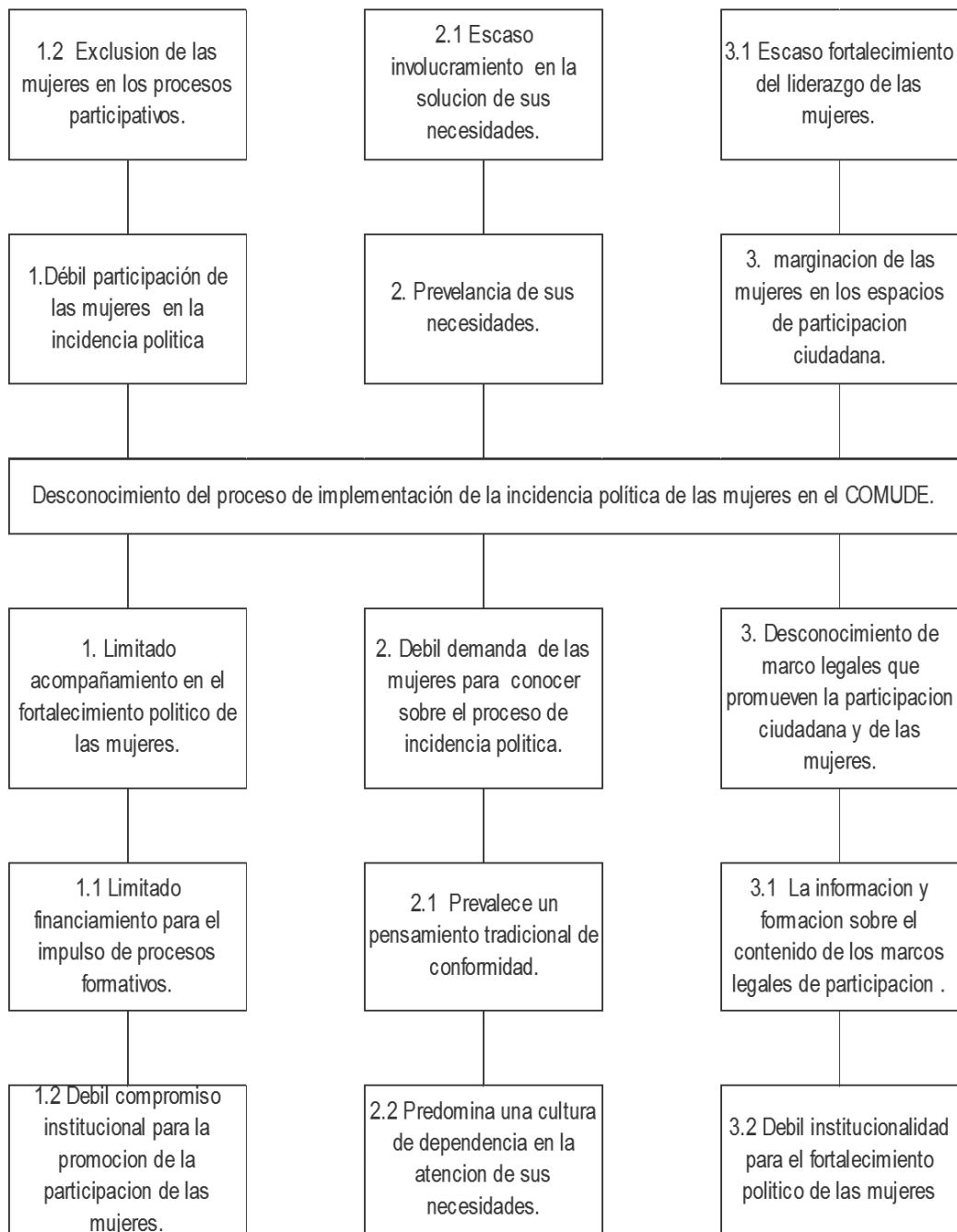
Problemas	Magnitud (0-10)	Severidad (0-10)	Eficacia (0-10)	Factibilidad (0-10)	Total
1. Desconocimiento del proceso de implementación de la incidencia política de las mujeres en el COMUDE.	8	4	1	1	13
2. Desconocimiento de funciones de cargos directivos en la organización.	5	6	1	1	12
3. Débil participación en la toma de decisiones en el grupo de mujeres.	2	3	1	1	6
4. Limitado consenso en la organización por prevalecer intereses individuales.	3	2	1	1	6
5. Inasistencia a reuniones promovidas por junta directiva	2	3	0.5	1	5.5
6. Débil comunicación entre las integrantes del grupo.	2	2	1	1	5

7. Débil interés del grupo de mujeres	2	2	0.5	1	4.5
---------------------------------------	---	---	-----	---	-----

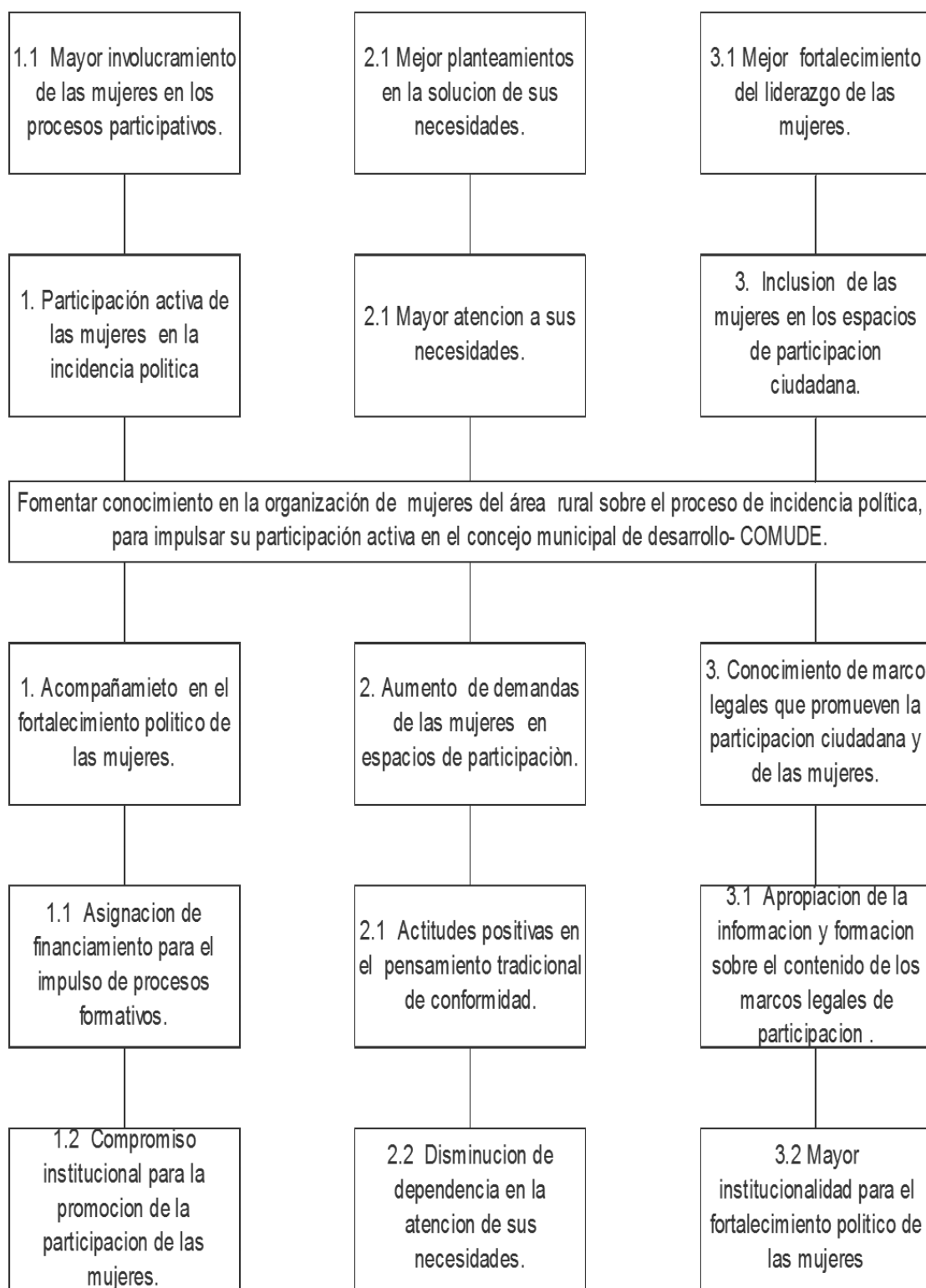
para la participación activa y comprometida.					
8. Irresponsabilidad de las integrantes de la organización para dar cumplimiento a compromisos contraídos.	2	1	1	1	4
9. Inconformidad entre las integrantes de junta directiva.	1	2	1	1	4
10. Deserción de algunas integrantes de la organización.	2	1	0.5	1	3.5

Anexo 1.2.

Árbol de problemas



Anexo 1.3. Árbol de Objetivos



Anexo 1.4. Red de Actores vinculados al área de proyección.

Grupos/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Alcalde y Concejo Municipal	Promover la participación de las mujeres.	Escasos recursos financieros para la ejecución de las actividades.	<p>Mandato: leyes de participación ciudadana.</p> <p>Recursos</p> <p>Humanos:</p> <p>Personal técnico para la funcionalidad de la unidad técnica.</p> <p>Espacio físico para reuniones.</p> <p>Y equipo audiovisual para reuniones.</p>
SEPREM	Impulsar la participación de mujeres para el involucramiento de la toma de decisiones.	Recurso técnico profesional escaso para el desarrollo de acciones que favorezcan a las mujeres.	Mandato: política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas 2008-2023.

COCODES	Velar por el bienestar social de las comunidades.	No hay inclusión de las mujeres en los proyectos.	Mandato: Ley de Consejos de Desarrollo urbano y rural. Recursos: Carece de recursos financieros para su funcionamiento.
SOSEP	Desarrollar capacitaciones de manualidades y repostería para las mujeres de las comunidades.	Falta de asesoramiento.	Cuentan con el apoyo económico del Estado de Guatemala.

Anexo1.5. Técnica del FODA

<p>Fortalezas</p> <p>F.1. personal técnico para la atención y seguimiento de las acciones previstas.</p>	<p>Oportunidades</p> <p>O.1. grupo de mujeres dispuestas a unificar esfuerzos. Para la atención d sus demandas en espacios de toma de decisiones municipales.</p> <p>O. 2 Voluntad política de las autoridades municipales para la promoción y participación de las mujeres.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales que promociona la participación de las mujeres.</p> <p>O.4. Apoyo de Estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar para fortalecimiento de acciones de participación de las mujeres.</p>
<p>Debilidades</p> <p>D.1. Débil visión estratégica y planificación de la intervención.</p>	<p>Amenazas</p> <p>A.1. atender a las mujeres con fines político partidista.</p>

<p>D.2. No cuenta con presupuesto definido para la realización de las acciones.</p> <p>D.3. no hay visión de proceso para el trabajo de organizaciones de mujeres.</p>	<p>A.2. poca atención a las necesidades de las mujeres.</p> <p>A.3. apoyo técnico de bajo perfil para la formación de las mujeres.</p>

Mini- Max

<p style="text-align: center;">Fortalezas – Oportunidades</p> <p>V.1.Fomento de capacidades para la incidencia política en el COMUDE.</p> <p>V.2. Formulación de un plan para la promoción y participación de las mujeres para su socialización con autoridades municipales.</p> <p>V.3. Formulación de estrategias de coordinación con entes gubernamentales para la promoción y participación de las mujeres.</p> <p>V.4. Priorización de grupos de mujeres para la atención de sus demandas.</p>	<p style="text-align: center;">Fortalezas - Amenazas</p> <p>V.1. Formulación de estrategias para la atención de grupos y organizaciones de mujeres de las áreas de cobertura.</p> <p>V.2. Formación de lideresas para que participen activa mente en la asesoría de sus organizaciones.</p> <p>V.3. Potencializar las capacidades y conocimientos del personal técnico para el impulso de trabajo con las mujeres.</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades – Oportunidades</p> <p>V.1. Diseñar estrategias que contribuyan a fortalecer el liderazgo de las mujeres.</p> <p>V.2. Diseñar el presupuesto para el desarrollo de actividades que corresponden al área de proyección y ponerlo a disposición de las autoridades municipales.</p> <p>V.3. Diseñar un plan de intervención conjunta con las organizaciones gubernamentales para fortalecer la participación de las mujeres.</p>	<p style="text-align: center;">Debilidades - Amenazas.</p> <p>V.1. Formular estrategias para la proyección de la intervención con grupos y organizaciones de mujeres.</p> <p>V.2. Coordinación con entidades que se proyectan al sector mujeres para unificar esfuerzos de intervención.</p> <p>V.3. Diseñar un plan de formación para equipos técnicos a efecto de mejorar la intervención con el sector mujeres.</p>

Anexo 1.6. Matriz de Priorización de Proyectos

En el siguiente cuadro se plantean los proyectos para su priorización y el resultado del mismo.

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la Institución.	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas de un sector rural en el Consejo Municipal de Desarrollo, Aldea los Paz, Municipio de Flores Costa Rica.	5	5	2	5	5	22
2.	Formulación de un plan de líneas de acción, que optimice el presupuesto para la promoción y participación de las mujeres del área de proyección.	3	3	2	4	3	15
3.	Diseño de un plan de estrategias de coordinación con entes gubernamentales para la promoción de la participación de las mujeres.	3	4	2	2	3	14
4.	Sensibilización y elaboración de un plan de fortalecimiento para equipos técnicos a efecto de mejorar la intervención con el sector mujeres.	3	5	3	3	3	18
5.	Fortalecimiento al sector mujeres en la participación ciudadana.	5	4	3	4	3	19

Anexo II. Proceso PPS II: Productos Generados en el Marco del Proyecto y Medios de Verificación del proceso.

Anexo 2.1. Plan del Proceso de Formación

PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE LIDERESAS DE UN SECTOR RURALEN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.

I. JUSTIFICACIÓN


El proceso consiste en la formulación de estrategias para promover la participación e incidencia política de las lideresas del área rural en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE, con el propósito de dar a conocer las demandas del grupo de mujeres, para el seguimiento y atención de las mismas, así también es importante que el grupo de mujeres se involucren en la toma de decisiones que corresponden a su desarrollo. Ya que de no tenerse el conocimiento sobre el proceso de incidencia política y de participación, sus demandas y necesidades no serán visibilizadas menos satisfechas, lo que provocará el aumento de los problemas que obstaculizan su calidad de vida y seguirán siendo excluidas y marginadas. Por lo tanto, es fundamental impulsar un proceso formativo para generar condiciones y oportunidad a las mujeres para que tengan una participación activa en su comunidad y Municipio.


II. OBJETIVOS

A. General

Desarrollar nuevas capacidades para emprender estrategias sobre participación ciudadana e incidencia política al grupo de mujeres de Aldea los Paz, Flores Costa Cuca, para su involucramiento en el Consejo Municipal de Desarrollo.

B. Específicos.

-  Facilitar insumos de participación ciudadana al grupo de mujeres para su intervención a nivel comunitario y municipal.

-  Lograr el interés de las mujeres, para la aceptación de la realidad de una democracia real y verdadera con su participación, gracias a los Marcos Jurídicos que respaldan la participación ciudadana.

- ✚ Contribuir a optimizar los espacios de participación para crear incidencia política en su comunidad.

III. **Resultado que se persigue:**

Resultado 1. Conocimiento y mayor comprensión sobre Liderazgo de las mujeres participación ciudadana, marcos legales e incidencia política

Resultado 2. Analizado el contexto interno del grupo de mujeres en lo concerniente a la participación ciudadana e incidencia política.

Resultado 3. Definidas y validadas estrategias para la promoción de la participación ciudadana e incidencia política en el grupo de mujeres

IV. **ORGANIZACIÓN:**

A. Entidad responsable.

Dirección Municipal de la Mujer, Flores Costa Cuca.

B. Fecha de realización.

Se iniciará la segunda semana de marzo y finalizará la primera semana de abril de 2017.

V. TEMARIO Y CRONOGRAMA.

Primer momento: Proceso Formativo.

Sub-Temas	Fecha	Horario	Metodología (indicar en este como desarrollará los sub temas, técnicas que utilizará, materiales, equipo. Indicar que documentos consultará para desarrollar los temas.
Mujeres Lideresas:	Segunda semana de Marzo	2:00 A 5:00 PM	<p>Para abordar el subtema de mujeres lideresas en Aldea los Paz, se realizará una dinámica participativa como algo introductorio al tema. Para entrar en confianza.</p> <p>Primer Taller: Se les compartirá el temario a desarrollar, seguidamente se iniciará desarrollando el primer tema.</p> <p>Para el efecto se formarán sub grupos de trabajo a efecto de que los mismos puedan responder a las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué comprende por lideresa? 2. ¿Qué características tiene una lideresa? 3. ¿Cómo se adquieren estas características? 4. ¿Por qué cree que es necesario que se en la comunidad siempre se tenga la presencia de lideresas? <p>Posteriormente de realizar el trabajo de grupo, cada grupo expondrá las respuestas. Y luego se argumentará al respecto para ampliar, realimentar sobre el tema.</p> <p>Seguidamente se realizará un ejercicio sobre el tema y así conocer que tanto comprendieron para retroalimentar y lograr el objetivo del taller de</p>

			<p>capacitación. Dividiendo en 2 grupos a las mujeres.</p> <p>Para este subtema se utilizarán los documentos siguientes:</p> <p>Liderazgo y Mercadeo</p> <p>Principios para el empoderamiento de la mujer (Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU, 2004)</p> <p>Liderazgo en la Teoría, en la Ética y en la Mujer. (Unión Europea).</p> <p>Diccionario de la Real Española.</p>
Participación Ciudadana	Tercera semana de marzo	2:00 A 5:00 pm	<p>Para desarrollar este subtema se utilizará un video de participación ciudadana siendo la parte introductoria,</p> <p>Posteriormente del video se argumentará por medio de una presentación en power point lo siguiente:</p> <p>¿Qué es participación?</p> <p>¿Qué aspectos caracterizan la participación?</p> <p>¿Qué implica hablar de Participación Ciudadana?</p> <p>¿Qué significa hablar de mujer ciudadana?</p> <p>¿Qué rol juega la mujer ciudadana?</p> <p>Posterior a la exposición se realizará un ejercicio de participación ciudadana, dividiendo al grupo de mujeres en 5 grupos con integrantes de 10. En donde realizarán una dinámica cuidame y no me abandones (con globos) para ver que tanto participan según la presión que se les dé.</p> <p>Se realizarán unas rifas como motivación para las mismas.</p>

			<p>Para la evaluación se realizará la dinámica el semáforo para conocer la comprensión del tema de participación ciudadana.</p> <p>Los documentos que se utilizarán para este tema son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana (Norberto Madriz, 2005) • una apuesta por la democracia participativa (Santiago Ortiz Crespo, 2004) • La Mujer Ciudadana, Sugestiones para la educación cívica de la mujer (Ana Figueroa.)
Incidencia política	Cuarta semana de marzo	2:00 A 5:00 pm	<p>Para desarrollar este tema se iniciará haciendo referencia al vínculo que tiene con la participación ciudadana. Debido lo fundamental para esta temática.</p> <p>Se realizarán carteles ilustrativos como material de apoyo.</p> <p>por lo tanto, se referirá:</p> <p>¿Qué es incidencia?</p> <p>¿Qué es Incidir políticamente?, en este apartado se aclarará que no es la política partidista, sino la capacidad de los seres sociales para plantear propuestas que favorezcan la solución de las demandas.</p> <p>¿Qué se necesita para impulsar procesos de incidencia política?</p> <p>¿Quiénes pueden incidir políticamente?</p> <p>¿Dónde se puede incidir políticamente?, aquí se darán a conocer tres ejemplos de donde se puede incidir.</p> <p>¿Por qué es importante ser lideresa y tener una participación ciudadana activa para incidir en su comunidad?</p> <p>Se realizará la dinámica de la telaraña para conocer la comprensión de esta</p>

			<p>temática.</p> <p>Se realizará unas rifas para motivarlas, pero haciendo preguntas de lo que di a conocer, para reafirmar la comprensión del taller.</p> <p>Los documentos como base para implementar este tema son los siguientes:</p> <p>PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS OSC EN AMÉRICA LATINA (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción ALOP 2005)</p> <p>MANUAL PARA LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA (Primera edición, marzo 2005 (WOLA) (CEDPA)).</p> <p>INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL (Eduardo Cáceres Valdivia, 2006).</p> <p>EL CONCEPTO DE POLÍTICA Y SUS IMPLICACIONES EN LA ÉTICA PÚBLICA: REFLEXIONES A PARTIR DE CARL SCHMITT Y NORBERT LECHNER (William Guillermo Jiménez B. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 53. (junio 2012). Caracas.</p> <p>GUÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA (Sofía Sprechmann Emily Pelton, enero del 2001, CARE).</p>
Marcos Legales y Políticos que apoyan la	Cuarta semana de marzo	2:00 A 5:00 pm	<p>Se preparará un material de fácil comprensión para las participantes, tomando en cuenta su nivel educativo.</p> <p>Para ello se realizarán mini carteles en donde se expondrá un cuadro con tres columnas lo siguiente:</p>

participación Ciudadana.			Nombre del Marco Legal.	Que dice sobre participación Ciudadana	Qué refiere sobre la participación de las	
-----------------------------	--	--	----------------------------	---	--	--

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>mujeres.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>También se hará un ejercicio de práctica de los conocimientos nuevos que aprendieron, reflejando la comprensión de los mismos, esto con la dinámica de “Qué harías tú con poder”</p> <p>Se harán 5 grupos con integrantes de 10 cada uno, para que en equipo respondan las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué leyes resalta más la participación de las mujeres?”</p> <p>¿Qué beneficios puede lograr si tiene una participación activa en su comunidad, basándose en los Marcos legales de participación?</p> <p>¿Cuál sería la ventaja como mujeres, al conocer los Marcos Legales de Participación?</p> <p>Los Marcos Legales que promueven la participación ciudadana y que serán dados a conocer son los siguientes:</p> <p>Constitución política de la República de Guatemala</p> <p>Política Nacional de Promoción de las Mujeres</p> <p>Código Municipal</p> <p>Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</p> <p>Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</p>			mujeres.			
		mujeres.							
Marcos Legales y Políticos que	Primera semana de abril	2:00 A 5:00 pm	se presentará un video sobre Los COCODES y quienes lo integran, así mismo se elaborará carteles en los que figurarán un cuadro comparativo que vierta información sobre la participación de las mujeres en el COCODE, en la						

apoyan la participación Ciudadana.			comunidad y en el COMUDE, misma que se ha obtenido de argumentos que vierten los marcos legales y políticos de participación ciudadana. Este análisis permitirá tener una visión de los espacios de participación de las mujeres a nivel comunitario y municipal. Estos son insumos básicos para la formulación de estrategias.		
	Marco Legal	Qué dice sobre la participación de las mujeres en el COCODE.	Qué dice sobre la participación de las mujeres A NIVEL DE LA COMUNIDAD.	Qué dice sobre la participación de las mujeres en el COMUDE.	
	Ley de Consejos				
	Reglamento de la Ley de Consejos				

			Código Municipal.				

Segundo Momento: Análisis de Contexto, Formulación de Estrategias, socialización y validación.

Posteriormente de haber identificado las oportunidades de participación a nivel comunitario y municipal se procederá a lo siguiente.

Sub-Temas	Fecha	Horario	Metodología (indicar en este como desarrollará los sub temas, técnicas que utilizará, materiales, equipo. Indicar que documentos consultará para desarrollar los temas.

Análisis de Contexto interno del grupo de mujeres.	Tercera semana de abril	2:00 a 5:00 pm	Se aplicará la técnica del FODA, proceso que se realizara participativamente para identificar ¿cómo las mujeres/lideresas están impulsando su participación como ciudadanas y luego, ¿cómo las mujeres lideresas están incidiendo o haciendo para que sus propuestas lleguen al COMUDE, en función de mejorar su condición como mujeres y que por derecho les corresponde.
Formulación de Estrategias.	Tercera y cuarta semana de abril		<p>Para la formulación de estrategias la estudiante en práctica tomará los insumos de la información generada en los procesos implementados anteriormente que se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> e. El análisis comparativo que se realizó de lo que refiere la Ley de Consejos de Desarrollo sobre la participación de las organizaciones de mujeres en el COMUDE y la participación del COCODE en el COMUDE f. Análisis de los resultados obtenidos a través de la Técnica del FODA se procederá a realizar la técnica del Mini-Max, que es un soporte valioso para la formulación de estrategias.

Socialización y validación de estrategias.	Segunda semana de mayo		Posteriormente de la elaboración de estrategias, se procederá a darlas a conocer al grupo de mujeres y personal de la Dirección Municipal de la Mujer, a quienes se les hará el recordatorio cuál fue el proceso de su formulación, y de igual manera se les compartirá el contenido del documento borrador que incorporan las estrategias En este espacio de socialización se procederá a validar o realimentar las mismas. Para su validación se pedirá su aprobación de cada una de las estrategias conforme se vayan dando a conocer.
Reproducción y Entrega de Documento de estrategias.	Tercera semana de mayo		La versión validada se reproducirá y la misma se entregará al grupo de mujeres organizado y a la Dirección Municipal de la Mujer, puesto que puede ser un insumo que puede orientar para el que hacer otros grupos organizados de Mujeres en otras comunidades.

Financiamiento:

A. Presupuesto.

1. Materiales

No.	Materiales:	Costo	
		unitario	Total.
25	Papelógrafos	Q. 1.50	Q. 37.50
15	Cartulinas	Q. 1.25.	Q. 12.50
900	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 225.00
10	Marcadores	Q. 5.00	Q. 50.00
60	Gafetes	Q. 5.00	Q. 300.00
1	Cañonera	Q. 150.00	Q. 150.00
	Total		Q. 775.00

2. Mano de obra.
Q.10,000

No.	Definición	Costo	
		Unitario	Total
5	Transporte y mobiliario	Q. 75.00	Q. 375.00
300	Refacciones	Q. 10.00	Q. 3000.00
	Total.		Q.3075.00

B. Resumen:

La Municipalidad de Flores Costa Cuca, apoyará con las impresiones y fotocopias, así como también el transporte y mobiliario (sillas) el resto será financiamiento de la practicante.

VI. **EVALUACION:**

a. Tipo de evaluación que se realizará

La evaluación que se implementará con el grupo de mujeres de Aldea los Paz, será de forma participativa y dinámica.

b. Periodicidad:

Se realizará en todo momento, en los talleres de capacitación hasta finalizar la formación.

c. Quienes evaluarán

Evaluará la practicante de Trabajo Social a cargo de los talleres de capacitación.

d. Aspectos a evaluar

Se evaluará los conocimientos previos de las integrantes del grupo de mujeres y los nuevos conocimientos recibidos.

e. Técnicas que se utilizaran para la evaluación

Se realizará la dinámica del semáforo, la dinámica de la telaraña, y la dinámica de liderazgo, el barco se hunde, la moneda, el rey pide.

Anexo 2.2 FODA:

La técnica fue implementada con el Grupo de Mujeres Organizadas para identificar por qué no participan e inciden políticamente.

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<p>F.1. La Organización de mujeres cuenta con lideresas activas que son reconocidas por la comunidad.</p> <p>F.2. Las integrantes de la Organización de Mujeres, se reúnen y la mayoría asiste cuando son convocadas por la directiva para tratar asuntos que corresponden a su bienestar común.</p> <p>F.3. El grupo de mujeres organizado, trabaja en equipo y unión para disminuir las necesidades que dificultan su desarrollo.</p> <p>F.4. La Organización de mujeres, tiene visión clara de sus intereses y objetivos que persiguen lograr para tener una participación activa e inclusión en su comunidad.</p> <p>F.5. Las integrantes de la organización de mujeres inciden a nivel interno del mismo, para la pronta solución a sus necesidades.</p> <p>F.6. Las integrantes de la organización de mujeres conocen sus derechos de participación, para tener un involucramiento activo en su comunidad.</p> <p>F.7. Las integrantes del grupo de mujeres organizado, participan en la toma de</p>	<p>O.1. La organización de mujeres de Aldea los Paz, son tomadas en cuenta para ser beneficiadas con programas y proyectos por Instituciones Gubernamentales, ya que es un grupo activo que resalta en dicha comunidad.</p> <p>O.2. Recursos naturales a su alcance que facilitan el trabajo de las mismas para recabar fondos para el beneficio de las féminas en su comunidad.</p> <p>O.3. La organización de mujeres de Aldea los Paz, cuenta con el apoyo del COCODE de dicho lugar, lo que facilita hacer llegar sus necesidades al Consejo Municipal de Desarrollo para darle acompañamiento y propuestas de solución al mismo.</p> <p>O. 4. Reconocen al grupo de mujeres como activo en la comunidad para su inclusión en la toma de decisiones que involucra a los líderes comunitarios en busca de un desarrollo integral.</p> <p>O.5. La organización de mujeres de Aldea los Paz, tiene una buena comunicación y relación con el Consejo Comunitario de Desarrollo de dicho lugar para trabajar en</p>

<p>decisiones para el desarrollo de las mismas.</p> <p>F.8. La organización de mujeres confía y cree en la capacidad de incidir como grupo para mejorar su calidad de vida.</p> <p>F.9. La organización de mujeres de Aldea los Paz, es un grupo activo dispuesto a trabajar por todas las féminas de su comunidad, resaltando la participación e igualdad de hombres y mujeres.</p> <p>F.10. Las integrantes de la organización de mujeres, socializan sus necesidades y problemas para que sean solucionadas en unión y trabajo en equipo.</p>	<p>conjunto.</p>
<p>DEBILIDADES:</p> <p>D.1. Las integrantes de la organización de mujeres se les dificulta participar en la toma de decisiones, porque no están acostumbradas a opinar.</p> <p>D.2. La mayoría de las integrantes de la organización de mujeres tienen un nivel de escolaridad muy bajo, lo cual limita su activa participación en el mismo.</p> <p>D.3. En la organización de mujeres existe un débil consenso en la toma de decisiones, lo que provoca diferencias entre las mismas.</p>	<p>AMENAZAS:</p> <p>A.1. La creciente violencia en la comunidad, no permite que las mujeres salgan de sus hogares e incidir en el mismo, por temor a ser violentadas.</p> <p>A.2. Desintegración de la organización por influencia machista de las parejas de las integrantes del grupo organizado.</p> <p>A.3. La mayoría de programas dirigidos por instituciones gubernamentales hacia la organización de mujeres de Aldea los Paz, no se enfocan en la participación de las mismas en la toma de decisiones, lo cual pone en riesgo el desenvolvimiento de la</p>

<p>D.4. Las integrantes de la organización de mujeres no cuentan con valentía de incidir en su comunidad, debido a que se sienten inseguras de cometer errores y ser criticadas por los habitantes de la comunidad.</p> <p>D.5. Las integrantes de la organización de mujeres no participan porque son tímidas y no tienen confianza en sus capacidades con las que cuentan.</p> <p>D.6. La organización de mujeres de Aldea los Paz, no cuenta con recursos económicos para trabajar por el bienestar de todas las féminas.</p> <p>D.7. Las integrantes de la organización de mujeres no inciden en su comunidad y municipio porque no se sienten capaces de actuar e influir en las personas con poder de decisión.</p> <p>D.8. La organización de mujeres de Aldea los Paz, no cuentan con personalidad jurídica para tener voz y voto en el Consejo Municipal de Desarrollo y exponer sus demandas.</p> <p>D.9. La organización de mujeres no incide en su comunidad por falta de carácter para entablar una relación y comunicación con las personas representativas de su comunidad.</p> <p>D. 10. Las integrantes de la organización de mujeres no se involucran de manera efectiva en las actividades que realiza la junta directiva en solidaridad de las féminas para lograr una vida mejor de las mismas.</p>	<p>organización en su comunidad.</p> <p>A.4. Escasa participación de las integrantes de mujeres por críticas opositoras de personas ajenas a la organización que impiden un acercamiento a la toma d decisiones en su comunidad.</p> <p>A.5. Limitaciones técnicas para darle acompañamiento y orientación a la organización de mujeres de Aldea los Paz, para su buen funcionamiento en la incidencia política y participación activa en los Consejos de Desarrollo.</p>
---	---

Anexo 2.3. TÉCNICA DEL MINI- MAX

Esta técnica se utilizó para identificar las estrategias de participación ciudadana e incidencia política del grupo de mujeres organizadas del área rural en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas - Amenazas
<p>V.1. Fortalecimiento de capacidades a lideresas rurales en gestión y seguimiento de proyectos para optimizar los recursos institucionales para el beneficio de las mujeres de la comunidad.</p> <p>V.2. Identificación y priorización de actividades productivas potenciales de carácter agrícola, apícola, avícola, forestal que beneficien a las mujeres, para presentarlos a instancias que proyectan la mejora y autonomía económica de las mujeres.</p> <p>V.3. Coordinación con el COCODE, para la búsqueda de mecanismos que favorezcan que las demandas priorizadas por las mujeres de la comunidad sean abordadas en el COMUDE para su atención y asignación de recursos.</p> <p>V.4. Relacionamiento favorable con líderes comunitarios COCODE para un trabajo coordinado y viable en espacios municipales.</p>	<p>V.1. Coordinación permanente con la Dirección Municipal de la Mujer para ser beneficiarias de procesos formativos por esta dirección y otras instancias que promuevan la participación de las mujeres.</p> <p>V.2. Promoción de campañas de sensibilización para minimizar y erradicar actitudes machistas que limitan la participación de las mujeres.</p> <p>V.3. Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para la definición de estrategias de participación de la mujer rural en el COMUDE.</p> <p>V.4. Promoción de acciones de incidencia política en el COMUDE a nivel interno y externo.</p> <p>V.5. Búsqueda de acercamientos con autoridades municipales, funcionariado de instituciones, para el seguimiento de proyectos que favorecen a la atención de las necesidades de las mujeres de la comunidad.</p>

<p>Integrar la comisión de la mujer en el COCODE para asegurar su participación en este espacio y tener una permanente incidencia y seguimiento a los proyectos y procesos de interés.</p> <p>Participación en puestos directivos del COCODE, para hacer complementarios los esfuerzos y alcanzar beneficios para las mujeres de la comunidad.</p> <p>V.5. Formación planificada y sistemática para el fortalecimiento de su liderazgo y derechos ciudadanos, misma coordinada con la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>V.6. Gestión con otras instancias que promueven la participación de las mujeres para ser beneficiarias en</p> <p>Formación sobre estrategias de incidencia en espacios comunitarios y municipales.</p> <p>V.6. Promoción de la sororidad entre las mujeres de la comunidad para fortalecer la convivencia, armonía rotación de cargos y participación en espacios estratégicos de los cuales puedan tener beneficios para las</p>	<p>V.6. Identificación de actores opositores para establecer estrategias que viabilicen la comunicación con los mismos.</p> <p>V.7. Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para promover procesos de Sensibilización en el COCODE Y COMUDE sobre la participación de la mujer y los beneficios como sujeta de derechos.</p>
---	--

<p>mismas mujeres.</p>	
<p>Debilidades – Oportunidades</p> <p>V.1. Promoción de ejercicios de participación para que las mujeres se adapten y puedan desempeñar sus capacidades que poseen tanto individual como colectivo.</p> <p>V.2. Coordinación con instancias del sistema educativo u otras que proyección a las mujeres para la participación de mujeres en actividades formativas mediante becas de estudio a efecto de elevar gradualmente su nivel educativo.</p> <p>Promoción de intercambios de experiencias entre lideresas comunitarias para fortalecimiento de su liderazgo.</p> <p>V.3. Promoción de procesos formativos para el fortalecimiento de la auto estima.</p> <p>V.4. Establecimiento de mecanismos de generación de recursos financieros a nivel comunitario para cubrir costos de movilización a lideresas que participan en actividades y gestión de recursos para beneficio de las mujeres de la comunidad.</p> <p>Gestión a entes públicos y de</p>	<p>Debilidades - Amenazas.</p> <p>V.1 Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para que se brinde el acompañamiento Técnico para el fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres de la comunidad.</p> <p>V.2. Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para viabilizar el proceso de legalización de la organización para hacer factible su participación en el COMUDE.</p>

<p>cooperación para fortalecer la participación e incidencia política de las mujeres en el COMUDE.</p> <p>V.5. Potencializar las capacidades del grupo de mujeres organizado para facilitar el proceso de su personalidad jurídica. Y ser legalmente una organización.</p>	
--	--

**Anexo 2.4. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE LA
PARTICIPACION CIUDADANA E INCIDENCIA POLITICA DE
LIDERESAS RURALES
EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO. ALDEA
LOS PAZ, MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA**



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



**ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA E
INCIDENCIA POLITICA DE LIDERESAS RURALES
EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.
ALDEA LOS PAZ, MUNICIPIO DE FLORES COSTA CUCA.**

**ESTUDIANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CON ENFASIS EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO:
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA-PPS
BEATRIZ AMPARO BARRIOS BARRIOS
CARNET: 2351312
MAYO, 2017**





Presentación:

El propósito del presente documento es fomentar los derechos de participación de grupos organizados de mujeres del área rural, para la inclusión en la toma de decisiones en los diferentes espacios participativos; principalmente en participar e incidir en el espacio del Consejo Municipal de Desarrollo.

El documento reúne estrategias a considerar para la participación e incidencia de las mujeres rurales en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE. El proceso de su elaboración fue mediante un proceso participativo.

Las mujeres como un grupo vulnerable en la sociedad, sufre de discriminación, exclusión y marginación que impiden tener una participación y beneficios de forma igualitaria; es por ello la motivación para que las féminas organizadas que buscan pertenecer e involucrarse activa y propositivamente en su comunidad y municipio tomen en cuenta las diversas y complementarias estrategias y sean el referente para determinar acciones para operativizarlas.

El presente documento también persigue ser de apoyo para organizaciones de mujeres de otras comunidades rurales, mismo que de acuerdo a sus necesidades puede ser realimentado.

Aspectos Introdutorios:

Que es una estrategia

Castellanos (2015), refiere que las estrategias son los caminos o formas para lograr cambios en las organizaciones. Las estrategias son las acciones que se implementan para transformar situaciones que deben ser disminuidas o erradicadas para fomentar los resultados deseados de cualquier intervención que se realice, en este caso las estrategias serán la base para promover la participación ciudadana e incidencia política de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo, para que las mismas den a conocer sus necesidades y puedan ser satisfechas, logrando la inclusión de las mujeres organizadas.



¿Para qué sirven las estrategias?:

Las estrategias sirven para cumplir a largo plazo los objetivos que se quieren lograr en equipo y liderazgo de todo un conjunto, comprometidas con la iniciativa en realizar acciones que deben de ejecutar.

¿Cómo se hacen operativas las estrategias?

Se pueden hacer operativas las estrategias cuando de cada una de ellas se definen actividades congruentes. Lo que implica analizar las actividades que hacen posible su cumplimiento.

“Estrategias para promover la participación e incidencia política de lideresas rurales en el Consejo Municipal de Desarrollo”

Estrategias de formación y promoción de sus derechos.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades a lideresas rurales en gestión y seguimiento de proyectos para optimizar los recursos institucionales para el beneficio de las mujeres de la comunidad.
- ✓ Formación planificada y sistemática para el fortalecimiento de su liderazgo y derechos ciudadanos, misma coordinada con la Dirección Municipal de la Mujer.
- ✓ Empoderamiento a las lideresas en sus derechos como mujeres ciudadanas.
- ✓ Promoción de ejercicios de participación para que las mujeres se adapten y puedan desempeñar sus capacidades que poseen tanto individual como colectivo.
- ✓ Coordinación con instancias del sistema educativo u otras que proyectan a las mujeres para la participación de mujeres en actividades formativas mediante becas de estudio a efecto de elevar gradualmente su nivel educativo.
- ✓ Promoción de intercambios de experiencias entre lideresas comunitarias para fortalecimiento de su liderazgo.
- ✓ Promoción de procesos formativos para el fortalecimiento de la auto estima.

Estrategias de Promoción a la Sororidad.

- ✓ Promoción de la sororidad entre las mujeres de la comunidad para fortalecer la convivencia, armonía, rotación de cargos y participación en espacios estratégicos de los cuales puedan tener beneficios para las mismas mujeres.
- ✓ Reconocimiento del número de mujeres que habitan y están organizadas en la comunidad para su inclusión en las diferentes actividades de la comunidad.

Estrategias de participación en espacios estratégicos.

- ✓ Potencializar las capacidades del grupo de mujeres organizado para facilitar el proceso de su personalidad jurídica y ser legalmente una organización
- ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para viabilizar el proceso de legalización de la organización para hacer factible su participación en el COMUDE.
- ✓ Establecimiento de mecanismos de generación de recursos financieros a nivel comunitario para cubrir costos de movilización a lideresas que participan en actividades y gestión de recursos para beneficio de las mujeres de la comunidad.
- ✓ Gestión a entes públicos y de cooperación para fortalecer la participación e incidencia política de las mujeres en el COMUDE.

Estrategias para la identificación de proyectos:

- ✓ Identificación y priorización de actividades productivas potenciales de carácter agrícola, apícola, avícola, forestal, entre otros, que beneficien a las mujeres, para presentarlos a instancias que proyectan la mejora y autonomía económica de las mujeres.

Estrategias para el planteamiento de propuestas.

- ✓ Elaborar propuestas de solución, en relación a las demandas que requieren la atención inmediata para ser planteadas y tomadas en cuenta en el COMUDE.

Estrategias para la Participación y Coordinación:

- ✓ Relacionamiento favorable con líderes comunitarios COCODE para un trabajo coordinado y viable en espacios municipales.
- ✓ Coordinación con el COCODE, para la búsqueda de mecanismos que favorezcan las demandas priorizadas por las mujeres de la comunidad, sean abordadas en el COMUDE para su atención y asignación de recursos.

- ✓ Integrar la comisión de la mujer en el COCODE para asegurar su participación en este espacio y tener una permanente incidencia y seguimiento a los proyectos y procesos de interés.
- ✓ Participación en puestos directivos del COCODE, para hacer complementarios los esfuerzos y alcanzar beneficios para las mujeres de la comunidad.

Estrategias de Coordinación y Gestión Interinstitucional.

- ✓ Coordinación permanente con la Dirección Municipal de la Mujer para ser beneficiarias de procesos formativos por esta dirección y otras instancias que promuevan la participación de las mujeres.
- ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para que se brinde el acompañamiento Técnico para el fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres de la comunidad.
- ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para la definición de estrategias de participación de la mujer rural en el COMUDE.
- ✓ Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para promover procesos de sensibilización en el COCODE Y COMUDE sobre la participación de la mujer y los beneficios como sujeta de derechos.
- ✓ Gestión con otras instancias que promueven la participación de las mujeres para ser beneficiarias en formación sobre estrategias de incidencia en espacios comunitarios y municipales.

Estrategias de promoción de la Equidad de Género:

- ✓ Promoción de campañas de sensibilización para minimizar y erradicar actitudes machistas que limitan la participación de las mujeres en la comunidad.

Estrategias para el acercamiento con Autoridades y/o Tomadores de Decisiones:

- ✓ Búsqueda de acercamientos con Autoridades Municipales, funcionariado de instituciones, para el seguimiento de proyectos que favorecen a la atención de las necesidades de las mujeres de la comunidad.

- ✓ Identificación de actores opositores para establecer estrategias que viabilicen la comunicación con los mismos

Recomendaciones:

- ✚ Que la organización de Mujeres de Aldea Los Paz, de Seguimiento y cumplimiento a las estrategias definidas, para la participación e incidencia en el espacio del COMUDE en pro de satisfacer sus necesidades
- ✚ Es conveniente que el grupo gestione la asesoría de la Dirección Municipal de la Mujer o de otras instancias para el impulso de procesos que permiten dar cumplimiento a las estrategias.
- ✚ Optimizar la guía de estrategias para el beneficio de las demás comunidades, a través de réplicas del mismo y sea una orientación para que se dé más la participación de las mujeres en el COMUDE.

Bibliografía:

Castellanos, L. (2015) Estrategia y planificación estratégica. Bogotá: Edicron
Ciudadana

Integrantes de la Organización y participantes en el proceso.

Participantes en el proceso:

Lidia Elizabeth Pérez Chilel
Directora Municipal de la Mujer
Angela Conchita Ruiz Mérida.
Auxiliar de la Dirección Municipal de la Mujer

Junta Directiva de la Organización de mujeres de Aldea los Paz:

Presidenta:
Gregoria Everilda Mérida Barrios
Vicepresidenta:
María del Carmen Sales Escalante
Secretaria:
Anastasia Roxana de León Chaj
Tesorera:
María Elisa Soto Rodas
Vocal I:
Anali Barrientos
Vocal II
Dominga Pérez
Vocal III:
Cristina Gómez



Integrantes de la Organización:

1. Ofelia Nájera Pérez
2. Marta Alicia Archila
3. Claudencia Mazariegos López
4. Ana Marisela Guzmán
5. Laura Lucía Gonzales
6. Rebeca Isabel López
7. María Elena Cifuentes
8. Elida Lorena López
9. Elida Roblero
10. Matilde Gonzales
11. Digna Genara Gonzales
12. Alma Delia Sánchez
13. María Fernanda García
14. Julia López Hernández

15. Rosario Pérez Morales
16. Concepción María Pérez
17. Mirta Mazariegos
18. Dominga Vicente López
19. Elizabeth Cardona
20. Dilia Sánchez
21. Cosmini Cabrera
22. Olga Lucinda Pérez
23. Virginia Pérez Morales
24. Francisca Juárez López
25. María Contreras
26. Mélida Diselda Sánchez
27. Luisa Castro
28. Orquídia Castro
29. Elena Cifuentes
30. Sulma Tol
31. Merly de la Guardia
32. Vedalia Hernández
33. Roció Ruiz
34. Isabel Rodríguez
35. Petrona Gómez Juárez
36. Maribel Escalante
37. Herlinda Escalante
38. Leticia Arévalo
39. Eloísa gamboa
40. María castro
41. Petronila Cardona Molina
42. Yenni Karina Cabrera
43. Jaqueline Monterroso

Fotografías:

**Junta Directiva del Grupo Organizado de Mujeres de Aldea los Paz, Flore Costa
Cuca**



Integrantes del Grupo de Mujeres Organizado



Anexo 2.5. Fotografías

Socialización con personal del Área de proyección y Autoridades Municipales



Socialización con el grupo destinatario del proyecto



Primer Taller de Capacitación



Segundo Taller de Capacitación



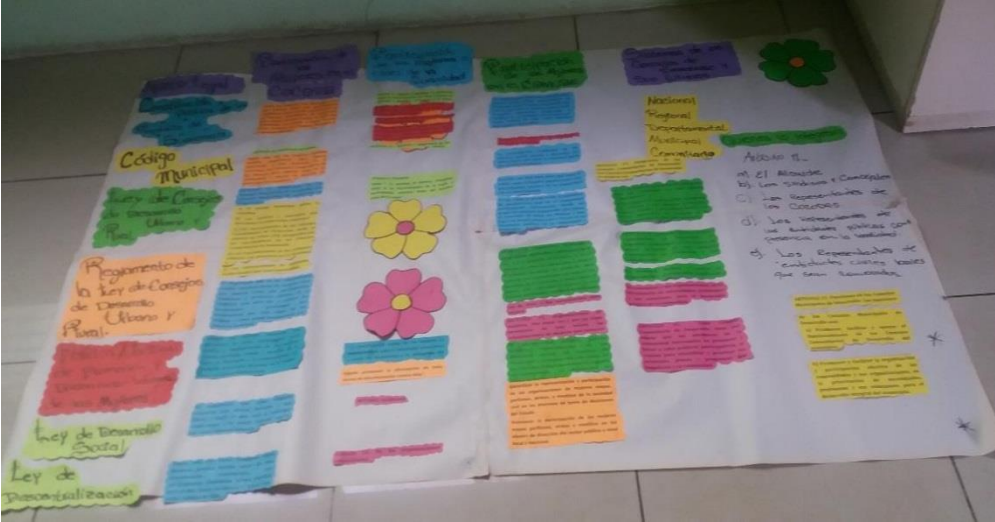
Fotos del Tercer Taller de capacitación “Incidencia Política”



Cuarto Taller de Capacitación “Marcos Legales y Políticos que respaldan la Participación Ciudadana”



Quinto Taller de capacitación “Profundización de los Marcos Legales y políticos que respaldan la participación ciudadana de las mujeres en el COCODE Y COMUDE”



Análisis interno del grupo de mujeres “FODA”



Socialización y Validación de Estrategias:



Socialización y entrega de documento de Estrategias al Grupo de Mujeres Organizado y Autoridades Municipales.

Junta Directiva del grupo de Mujeres Organizadas de Aldea Los Paz.



Concejo Municipal de Flores Costa Cuca



Entrega del documento al personal de la Dirección Municipal de la Mujer



Entrega del documento de Estrategias a la Dirección Municipal de Planificación



Mural de Fotografías del Proceso Formativo con el Grupo organizado de Mujeres.



ANEXO 2.6. NÓMINAS DE PARTICIPACIÓN.



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala






Nómina de Asistencia





Nombre de la Actividad Socialización del proyecto a intervenir con el grupo de mujeres.

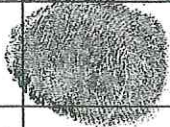



Nombre de la Estudiante Beatriz Amparo Barrios Barrios.




Lugar Aldea los paz, Flores Costa Ceca fecha 7/02/2017 hora 2:00 pm




No.	Nombre	F	M	Grupo étnico	Cargo	Teléfono	Firma
1	Analy Barricentes			mezizo	Vocal 1		
2	Edith Gomez			meziza	Integrante del grupo.	42438604	
3	Keila Gomez			meziza	Integrante del grupo.	54461244	Keila Gomez
4	Elsi Liliana Panadero.			meziza	Integrante del grupo.	42763581	
5	Marta Alicia Arehila.			meziza	Integrante del grupo.	42227162	
6	Anastacia Ramirez			meziza	Integrante del grupo.	54334882	

7	Lorena de León			meztiza	Integrante del grupo.	54834832	Lorena de León
8	Cecilia Macario Perez.			meztiza	Integrante del grupo.		Cecilia Ma
9	Mista Mazariegos Lopez			meztiza	Integrante del grupo.		
10	Concepción Maria Perez			meztiza	Integrante del grupo.	41004068	CONCEPCION M PEREZ
11	Francisca Perez Juarez.			meztiza.	Integrante del grupo.		
12	Melida Griselda Sanchez			meztiza.	Integrante del grupo.		
13	Mirian Lisbeth Lopez			meztiza	Integrante del grupo.	54888397	Mirian Lopez
14	Maria Yolanda Contreras			meztiza.	Integrante del grupo.	47293308	Yolanda Contreras
15	Petronila Perez Chavez			meztiza.	Integrante del grupo.		Petronila Perez
16	Claudencia Maribel M.			meztiza.	Integrante del grupo.	42421842	
17	Olga Lucinda Perez.			meztiza.	Integrante del grupo.		

18	Merly Izabel de la Guardia.			mestiza	Integrante del grupo		
19	Onilda Roxana López V.			mestiza	Integrante del grupo.	47104396	
20	Jovita Marleny Sales.			mestiza	Integrante del grupo.		Jovita Sales
21	Alma delia Sanchez O.			mestiza	Integrante del grupo.		
22	Luisa Castro.			mestiza	"		
23	Cosmini Izabel Cabrera.			mestiza	"	55399686	cosminifos
24	Heidy Rosmary Rivas			mestiza	"	41202463	Heidy R.R.S.
25	Maria Castro.			mestiza	"		maria castro
26	Cristina Gomez Parria			mestiza	Vocal 3.		
27	Digna Genara Gonzalez.			mestiza	Integrante del grupo		Digna G. Gonzalez
28	Eloisa Gamboa			mestiza	"		Eloisa Gamboa

29	Orquidea Castro			mestiza	"		Orquidea Castro
30	Petrona Gomez			mestiza	"		
31	Maria Sales			mestiza	vicepresidenta.		Maria Sales
32	Silda Hernandez			mestiza	Integrante del grupo		Silda Hernandez
33	Dominga Vicente			mestiza	"		
34	Glendys de Leon			mestiza	"		Glendys de Leon
35	Hipolita Mazanigos			mestiza	"		Hipolita Mazanigos
36	Norma Carreto			mestiza	"		Norma Carreto
37	Virginia Perez			mestiza	"		Virginia
38	Ofelia Najeras			mestiza	"		
39	Elida Lopez			mestiza	"		

40	Amarilis Lopez.			mestiza	integrante del grupo		Amarilis Lopez
41	Maria Soto.			mestiza	Tesorera.		
42	Ilana Escalante			mestiza	integrante del grupo		Ilana Escalante
43	Sandra Corina Cifuentes			mestiza	"		Sandra Cifuentes
44	Ciria Godinez			mestiza	"		CIRIA G U
45	Lesvia Vasquez.			mestiza	"		Lesvia Vasquez
46	Ana Berta Ramirez.			mestiza	"		Ana Berta Ramirez
47	Julia Lopez			mestiza	"		
48	Maria Miranda Lopez.			mestiza	"		
49	Manuela Bautista			mestiza	"	41002541	 Manuela Bautista

50	Anastacia Roxana León			mestiza	Secretaria		
51	Verdalia Hernández			mestiza	Integrante del grupo		B.H.M
52	Sulma Tol			mestiza	Integrante del grupo		Zuimato
53	Rosario Pérez			mestiza	Integrante del grupo		Rosario Pérez
54	Gregoria Mérida			mestiza	Presidenta		
55	Elsa López			mestiza	Integrante del grupo	50133916	
56							
57							
58							
59							
60							



Universidad Rafael Landívar




Tradición Jesuita en Guatemala









Nómina de Asistencia








Nombre de la Actividad Primer Taller: "Mujeres Líderes"

Nombre de la Estudiante Beatriz Amparo Barrios Barrios

Lugar Aldea Los Paz, Flores, C.C. fecha 10/03/2012 hora 3:00 pm

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Ofelia Najera Pérez	Integrante del grupo.	33	
2	Marta Alicia Archilol	Integrante del grupo	29	
3	Claudencia Mataniegos López	"	35	
4	Ana Marisela Guzmán	"	19	Anamarisela Guzmán
5	María del Carmen Sales	Vicepresidente	27	María del C. S-E.
6	Laura Lucía González	Integrante del grupo.	17	M Laura 99.

7	Rebeca Izabel López	"	35	
8	María Elena Cifuentes	"	37	María Elena Cifuentes S.P.
9	Élida Lorena López	"	30	
10	Élida Roblero	"	39	Élida Roblero
11	Matilde Gonzales	"	33	
12	Digna Genara Gonzales	"	53	Digna G. G. D.
13	María Elisa Soto	Tesorera	38	
14	Alma Bevia Sánchez	Integrante del grupo	40	
15	María Fernanda García	Integrante del grupo	33	
16	Julia López Hernández	"	56	
17	Cristina Gómez Pamilla	Vocal	51	

18	Rosario Pérez Morales	Integrante del grupo	54	Rosario Pérez M.
19	Concepción María Pérez	"	44	pérez morales concepcion maria
20	Mirfa Mazariegos López	"	44	
21	Dominica Vicente López	"	37	
22	Elizabeth Cardona	"	32	Ed 
23	Dilia Sánchez	"	29	
24	Cosmini Cabrera	"	40	cosminies
25	Olga Lucinda Pérez	"	39	
26	Virginia Pérez Morales	"	48	
27	Francisca Juárez López	"	50	
28	María Contreras	"	38	María Yolanda Contreras.

29	Mélida Diselda Sánchez	17	42	
30	Luisa Castro	11	65	
31	Lidia Elizabeth Pérez Chel Lidia Elizabeth Pérez Chel DHH.		30	
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				













Universidad Rafael Landívar








Tradición Jesuita en Guatemala






Nómina de Asistencia


Nombre de la Actividad Segundo Taller de Capacitación "Participación Ciudadana"
Nombre de la Estudiante Beatriz Amparo Barrios Barrios
Lugar Aldea Los Paz Flores C.C. fecha 15/03/2012 hora 2:00 pm

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	María Fernanda García	Integrante	33	
2	Greisi Clarisa Colindres	Integrante	15	Greisicolindres
3	Elida Robledo	Integrante	39	Elida Robledo
4	Concepcion Maria Pérez	Integrante	44	concepcion M. Pérez
5	Ana Berta Ramirez Guzman	Integrantes	33	Ana Berta Guzmán
6	Digna Genara Gonzalez	Integrante	53	

7	Marta Alicia Archila Baltazar	Integrantes	29	
8	Claudencia Maribel Mazariegos	Integrante	35	
9	Petronila Pérez Chavez	Integrante	43	Petronila Perez ch.
10	Miriam López Pastor	Integrante	29	Miriam Lopez P
11	Julia López Hernandez	Integrante	56	
12	Rosario Perez	Integrante	54	Rosario Perez Morales
13	Petronila Cardona Molina	Integrante	67	
14	Rosaura Marleni Lucas	Integrante	41	
15	Dominga Pérez	vocal 1	29	Dominga Perez
16	Anastacia Roxana de León	Secretaria	22	
17	Petrona Gomez	Integrante	62	

18	Gregoria Everilda Merida	presidenta	49	Gregoria Merida
19	Maria del Carmen sales	Vice presidenta	27	Paradillo A.E.
20	Elida Lorena Lopez		30	
21	Matilde Gonzalez		34	
22	Rebeca Isabel Masariegas		35	
23	Cristina Tomas Parvillo	vocal 3	51	
24	Virginia Perez Morales		48	
25	Jovita Marheni Sales		46	Jovita Sales
26	Dominga Vicenta Lopez		37	
27	Elizabeth Cardona		32	
28	Orquidia Castro		39	Orquidia Castro

29	Zulma Tol		32	zulma tol
30	Isabel Rodrigues		31	Isabel R G
31	Vedalia Hernandez		33	B. H. M
32	Dilia Sanches		29	
33	Herlinda Escabante.		66	
34	Elena Cifuentes		37	Maria Elena Cifuentes
35	Esnay Rocio Ruiz		28	Esnay Rocio Ruiz
36	Merly de la Guardia		60	
37	Eloiza Zamboa		55	Eloiza Zamboa
38	Melida Sticela Sanches		42	
39	Lidia Elizabeth Pérez Cabel	DMM	30	

40	Angela Bui Merida	Auxiliar DMM	25	
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				














Universidad Rafael Landívar







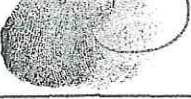
Tradición Jesuita en Guatemala





Nómina de Asistencia

Nombre de la Actividad Tercer Taller de Capacitación "Incidencia Política"
Nombre de la Estudiante Beatriz Barrios Barrios
Lugar Aldea Los Paz. F.C.C. fecha 21/03/2012 hora 3:00 pm

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Julia Lopez Hernandez	Integrante	56	
2	Lidia Vazquez de Leon	"	67	
3	Maria Yolanda Contreras	"	38	Maria Yolanda Contreras
4	Maria Castro Gomez	"	56	Maria Castro
5	Luisa Castro Gomez	"	65	
6	Hortencia Castro Camba	"	39	Hortencia Castro

7	Nombres.	—	Edad	Firma
8	Francisca Juarez Lopez.		50	
9	Rebeca Mazariegos		35	
10	Ana Berta guzman R.		33	
11	Dilian Sanchez		29	
12	Maria del Carmen Sales E	Vicepresidenta	27	Maria del Carmen Sales E
13	Maria Elisa Soto Rodas.	tesorera	37	
14	Mirta Mazariegos Lopez.		44	
15	Concepción Mariapierrez Mo		44	Concepción Mariapierrez Mo
16	Virjiniq percz Morales.		48	
17	Matilde gonzales		33	

18	Elida Lorena Lopez		30	
19	Cristina Gomez Parrilla	Vocal I.I.T.	57	
20	Rosario Perez Morales		54	Rosario Perez M.
21	Digna Gonzalez Ramirez		54	Digna G. R.
22	Dominga Perez Cabrera	Vocal II	29	Dominga Perez
23	Maria Fernanda Garcia H.		35	
24	Anastacia Roxana de Leon		22	
25	Leticia Arevalo de Leon		77	
26	Gregoria Merida Barrios	Presidenta	49	
27	petronila Cardona		66	
28	Elida Ramona Robledo		39	Elida Robledo

29	Herlinda Escalante paz	—	66	
30	Maria Elena Cifuentes		37	Maria Elena Cifuentes
31	Merly de la guardia perez		55	
32	Zulma Tol Sanchez		32	zulma tol
33	Elisabet Cardona Miranda		32	Elisabet
34	Patrona Gomez Juarez		62	
35	yaquelin Monterroso Soto		18	yaquelin
36	IZabel Rodriguez garcia		31	tsabel RG
37	Bedalia Hernandez Martinez		34	B.H.M
38	Erisy Colindres Sales		75	Frisy Co. Sa
39	Melida Griceida Sanchez S.		42	

40.				
	Glendy Yanet de León L.		33	Glendis y D L
41	Angela Ruiz	DMM	25	Angela Ruiz
42	Lidia Elizabeth Pérez Cuñel	DMM.	30	Lidia Elizabeth Pérez Cuñel
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				



Universidad Rafael Landívar





Tradición Jesuita en Guatemala





Nómina de Asistencia







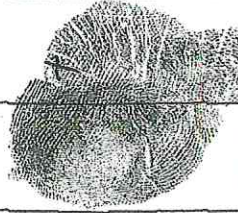

Nombre de la Actividad Cuarto Taller de Capacitación " Marcos Legales y Políticos "







Nombre de la Estudiante Beatriz Barrios Barrios

Lugar Aldea los Paz, Flores A. Fecha 28/03/2017 Hora 3:00 Pm.

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Santos Ofelia Najera	Integrante del grupo	33	
2	Lidia Vásquez		67	
3	María Contreras		38	María Yolanda Contreras.
4	María Castro		55	maria castro
5	Alicia Archila		29	
6	Claudencia Mataniegos		35	

7	Elsi Panadero	11	33	Empres
8	Roxana de León	Secretaria	22	Empres
9	Angela Ruiz	DMM	25	Empres
10	Teresa Merida	presidenta	49	Empres
11	Maria Garcia	integrante	35	
12	Leticia Arebaho	11	17	Empres
13	Esny Ruiz	11	27	Empres Merid
14	Petronila Cardona Molina	11	66	
15	Maria del Carmen Lopez Escalante	Vicipresidenta	27	Maria del Carm. E.
16	Elida Lourna Lopez	Integrante	30	
17	Matilde Gonzalez	11	34	

18	Dolida Pomasica Quarez	Integrante	50	
19	Cosmimi Cabrera Sanchez	"	40	cosminites
20	Yenny Karina Cabrera G.	"	18	Yeni Barina Co. Ltd.
21	Lucinda Pery Echeverria	"	39	
22	Alma Delia Sanchez	"	40	
23	Julia Lopez Hernandez	"	56	
24	Rebeca Mayasiegos	"	35	
25	Yakelin Monterrosa	"	18	
26	Hercinda Escalante	"	67	
27	Dilia Sanchez	"	29	
28	Elizabeth Cardona	"	32	

29	Mexly de La Guardia	Integrante	44	
30	Elida Ramona Robledo	"	34	Elida Roblero
31	Concepcion Maria perez M.	"	44	Monon perez
32	Ana Berta guzman	"	33	
33	virginia perez	"	48	
34	petrona lopez	"	62	
35	Ana varquez	"	50	
36	Zulma Tol	"	32	Zulma tol
37	Hosquidia Castro Cambora	"	39	Hosquidia castro
38	Paulina Sanchez Lopez	"	66	
39	Bedalia Hernandez Martinez	"	34	B.H.M

40	Izabel Rodriguez	Integrante	37	Isabel R G
41	Rosario Perez	Integrante	54	Rosario P'RS
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				













Universidad Rafael Landívar

Tradicción Jesuita en Guatemala






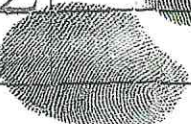
Nómina de Asistencia

Nombre de la Actividad Quinto Taller de Capacitación "Marcos Legales"
Nombre de la Estudiante Beatriz Amparo Ramos Ramos.
Lugar Aldo los Poz, Flores, C.C. fecha 4/04/2012 hora 3:00 PM

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Petronila Cardona Molina	Integrante del grupo	67	
2	Verónica Hernández	"	34	B.H.M
3	María Pérez Morales	"	44	CM Pérez M
4	Anaberta Ramírez	"	33	
5	Ana Maricela Ramírez	"	19	Anamarisela
6	Mirto Mazanegos López	"	44	

7	Maria Fernanda Garcia	"	35	
8	Dominga Vicente López	"	37	
9	Rosario Pérez	"	54	Rosario Pérez
10	Julia López Hernández	"	56	
11	María Yolanda Contreras	"	38	María Yolanda Contreras
12	Lidia Vázquez	"	67	
13	María Castro	"	55	María Castro
14	Virginia Pérez	"	48	
15	Petrona Gómez	"	62	
16	Elida Cardenas	"	32	
17	Esny Rocío Ruiz Merida	"	26	Esny Rocío Ruiz Merida

18	Cecilia Merida	Presidenta	49	Cecilia Merida
19	Isabel Rodriguez	Integrante	31	Isabel R. [Fingerprint]
20	Paulina Sanchez	Integrante	66	[Fingerprint]
21	Sulma Tol	Integrante	32	Sulma Tol Sanchez
22	Orquidia Castro	Integrante	39	Orquidia Castro
23	Yeny Cabrera	Integrante	18	Yeny Cabrera
24	Matilde Gonzalez	Integrante	34	[Fingerprint]
25	Merlimola Escalante	Integrante	67	[Fingerprint]
26	Cristina Gomez	Integrante	51	[Fingerprint]
27	Marta Lidia Archita	Integrante	29	[Fingerprint]
28	Claudencia Maribel	Integrante	35	[Fingerprint]

29	Mesly Isabel de La Guardia	Integrante	55	
30	Elida Ramona Roblero	Integrante	39	Elida Roblero
31	Dilia Sanchez	Integrante	29	
32	Santos Ofelia rayvas	Integrante	34	
33	Salma abigail Gonzalez	Integrante	15	abigail
34	Digna Gonzalez	Integrante	54	Digna A. G.
35	Dominga Perez	Vocal 2	29	Dominga Perez
36	Lucinda Perez	Integrante	39	
37	Cosmini Cabrera	Integrante	40	Cosmini
38	Griselda	Integrante	42	
39	Francisca Juarez Lopez	Integrante	50	



Universidad Rafael Landívar






Tradición Jesuita en Guatemala



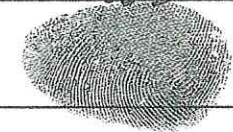

Nómina de Asistencia




Nombre de la Actividad Técnica del FODA

Nombre de la Estudiante Beatriz Barrios Barrios

Lugar Aldea los paz, Flores C.C. fecha 11/04/2012 hora 3:00 pm

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Petrona Gómez Juárez	Integrante del grupo	62	
2	Petronila Cardona	u	67	
3	Lidia Vásquez	u	67	
4	María Yolanda Contreras	u	38	María Yolanda C.
5	Élida Lorena López	u	30	
6	Yenni Karina Cabrera	u	18	

		cargo	Edad	
7	Maria del Carmen Sales Escalante	Vicpresidenta	27	Maria del C. S. E.
8	Concepción Maria perez	Integrante	44	Concepcion Perez
9	Virginia perez Morales	"	48	
10	Rosario perez Morales	"	54	Rosario Pérez
11	Ana Ramirez	"	19	Ana marisela
12	Dilian Sanchez	"	29	
13	Maria Eliza	"	38	Maria Sofia
14	Cristina Gomez	"	57	
15	Zulma Tol	"	32	Zulma Tol
16	Paulina Sanchez	"	66	
17	Vedalia Hernandez	"	34	B. H. M.

		Cargo	Edad	
18	Isabel Rodriguez	"	31	Isabel R G
19	Marta Alicia Archila Baltazar	"	29	
20	Santos Ofelia Najera perez	"	34	
21	Claudencia Mazariegos Lopez	"	35	
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				












Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Nómina de Asistencia

Nombre de la Actividad Segunda Reunión FODA
Nombre de la Estudiante Beatriz Barrios Barrios
Lugar Adeco los paz, Flores C. C. fecha 21/04/2017 hora 3:00 pm

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Gregoria Merida	Presidenta	49	Gregoria Merida
2	Maria Castro	Integrante	85	maria castro
3	Yolanda Contreras	Integrante	38	Yolanda Contreras
4	Lidia Vasquez	Integrante	67	
5	Isabel Rodriguez	Integrante	31	Isabel Ro G
6	Elena Cifuentes	Integrante	36	Elena Cifuentes S.S.


7	Esny Rocío Ruiz	Integrante	27	Esmy Rocío Ruiz
8	Cristina Gomez	Vocal 3	51	
9	Maria fernanda Garcia	Integrante	35	
10	patrona Gomez	Integrante	60	
11	Claudencia Moratigos	Integrante	35	
12	Marta Alicia Archila	Integrante	29	
13	Santos Ofelia Nayeras	Integrante	34	
14	Leticia Arevalo	Integrante	17	Leticia Arevalo
15	Rexana de Leon	Integrante	22	
16	Dilia Sanchez	Integrante	29	
17	elida Ramona	Integrante	39	Elida Roblero

Merhs de la Guardia

Integrante 54



18				
19	Elida Cardona	integrante	32	
20	Virginia Perez	integrante		Rosario Perez
21	Maria Perez	integrante	44	concepcion Perez
22	Rosario Perez	integrante	54	
23	Digna Genara Gonzalez	integrante	54	Digna G.G.P.
24	Maria del Carmen Sales	vicepresidente	27	Maria del C.S.
25	Alma Adelia Sanchez	integrante	40	
26	Herlinda Escalante	integrante	67	
27	Maribel de la Guardia	integrante	25	
28	Vedalia Hernandez	integrante	34	B.H.M

29	Masia Soto.	Tesorera	38	
30	Zulma fol.	integrante		
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				



Universidad Rafael Landívar

Tradicón Jesuita en Guatemala






Nómina de Asistencia






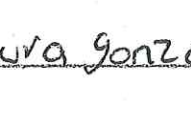

Nombre de la Actividad Socialización y Entrega del Documento de Estrategias.



Nombre de la Estudiante Beatriz Angulo Barrios Barrios.

Lugar Aldea los Paz, Flores C. S. fecha 18/05/2012 hora 11:00 am.

No.	Nombre	Cargo	Edad	Firma
1	Cosmini Cabresa	Integrante	40	cosminiFC
2	Maria castro	"	55	maricastro
3	Lidia Vozquez	"	68	
4	Liliana panadero	"	33	Liliana
5	Virginia Perez	"	48	
6	Maria Concepción	"	44	CMaria Pérez
	Rosario Perez	"	54	Rosario Pérez

7	Marta Alicia Archila	Integrante	29	
8	Claudencia Maribel Mazariegos	"	36	
9	Marguidia Lilitana Castro	"	39	Orquidea Castro
10	Lidia Lopez Perez	"	37	Guljis Lopez
11	Aide Merida	"	47	Aide Merida
12	Merly de la guardia	"	55	
13	Cristina Gomez	Vocal III	51	
14	Maria del Carmen Sales F.	Vice presidenta	27	Maria del Carmen Sales F.
15	Petronila Cardona	Integrante	60	
16	Grisy Clarisa Colindres	"	15	Grisy Colindres
17				

18	Odilia Francisca Juarez	Integrante	50	
19	Griseda Sanchez Santizo	"	42	
20	Mariayolanda Contreras	"	38	Yolanda Contreras
21	Petrona Gomez Juarez	"	62	
22	Rebeca Mazariegos	"	38	
23	Laura Lucia gonzales	"	17	Laura gonzalez
24	IZabel Rodriguez	"	37	Isabel R G
25	glendy xaret	"	32	Glendis y DL
26	Matilde gonzales	"	34	
27	Elidabethena Lopez	"	30	
28	Yeni Karina Cabrera	"	18	

29	Elizabet Cardona	Integrante	32	off
30	Berona de León	Secretaria	22	off
31	Verdalia Hernández	Integrante	34	V.H.H
32	Sulma Tol		32	zulma tol
33	Herlinda Escalante		67	
34	Gregoria Merida	Presidenta		Gregoria
35	Leticia Arebaho	o r l		Leticia Arebaho
36	Maria Fernanda Garcia			 Maria Garcia
37	Elida Roblero			Elida Robledo
38	Angela Ruiz	Auxiliar de DMM	25	off
39	Isopoldo Leal.	1º Concejal	46.	Isopoldo Leal



40	Ossabelo E. Reyes Díaz	Sindico I	52	Reyes
41	Jonathan García Vel.	Sindico II	56	Reyes
42	Melba L. Cardona	Concejal II	36	Kaltrincardona
43	Lidia Elizabeth Pérez Chile	Directora Municipal Flores C.C.	30	Reyes
44				
45				
46				
47				
48				
49				

